

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Taxista burló a la muerte"
	"Exige PRI la cabeza de Renato Olivares"
	"Piden salida de Olivares"
	"Pide PRI destitución de Renato Olivares"
	"Piden destituir a Renato Olivares"
	"Delitos del PANAL"
	"Pide PRI inhabilitar al secretario de Turismo"
	"EXIGEN DESTITUIR AL SECRETARIO DE TURISMO"
	"¡Tómala, Panal"
	"ONU: se dispara heroína en México"
	"Falla en escuelas tiempo completo"
	"El PAN, sin diálogo"
	"La Corte Suprema de EU avala plenos derechos a los gays"

INSTITUCIONAL

Milenio-Abren investigación por propaganda: El Instituto Estatal Electoral admitió la queja IEE/PASE/08/2013 remitido por el presidente del Consejo Distrital número IV, con cabecera en Tula de Allende por una denuncia del PRI por hechos presuntamente violatorios de la Ley Electoral, por la indebida colocación de propaganda electoral por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y la fórmula integrada por los ciudadanos Luciano Cornejo Barrera y Olivia García. Tras ser analizado en la sesión extraordinaria se ordenó la inspección ocular a efecto de verificar la existencia y contenido de lo denunciado. De acuerdo con Mario Pfeiffer, presidente del organismo electoral, en esta cuarta sesión extraordinaria que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo llevó a cabo también se admitió la queja IEE/PASE/07/2013 procedente del Consejo Distrital V con cabecera en Tepeji del Río de Ocampo, en donde el ciudadano Gustavo Maya Reyes en calidad de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, denunció hechos presuntamente violatorios de la Ley Electoral por colocación indebida de propaganda electoral en equipamiento urbano, cometidos por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Domitilo Reyes Jiménez Sánchez y Juan Martín Saavedra Fuentes, candidato propietario y suplente respectivamente. Así mismo, derivado de esta aceptación, las y los Consejeros Electorales acordaron que en breve el Secretario del Consejo Distrital V, realice inspección ocular en los lugares señalados por la parte actora y de comprobarse la existencia de dicha propaganda, se ordene al Partido Político y a los candidatos denunciados, para que, en el plazo de doce horas procedan a retirar la misma. Anteriormente, Joaquín García Hernández, Presidente de la Coordinación Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, reportó sobre los avances en la capacitación dirigida a los funcionarios de casilla que participarán el próximo 07 de Julio. Expuso que de un total de 28 mil 56 funcionarios hasta este momento se han capacitado 26 mil 696, es decir, se cuenta con un 95.15 por ciento de avance. El consejero Augusto Abogado también habló sobre los diferentes procedimientos que se están

utilizando para dar a conocer a todos los ciudadanos de la desaparecida sección 0739. **Claves Información** - El IEE informó que se están llevando a cabo publicaciones en diferentes medios impresos y en la página de Internet www.ieehidalgo.org.mx. - Por lo cual se puso al alcance la ciudadanía un Kiosco itinerante que informa a todos los vecinos, la ubicación de su casilla para el día de la jornada electoral. - El consejero electoral Joaquín García Hernández, expuso que de un total de 28 mil 56 funcionarios hasta este momento se han capacitado 26 mil 696, es decir, se cuenta con un 95.15 por ciento de avance, listos para la jornada electoral. **(Redacción, página 07)**

Crónica-Rechaza Pfeiffer atrasos en resoluciones de denuncias: Rechazó el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, que exista un atraso en la resolución de procedimientos administrativos sancionadores, pues las ocho quejas interpuestas hasta ahora llevan el proceso de investigación correspondiente. Desde que inició el proceso electoral para renovar diputados locales, partidos políticos interpusieron en total ocho quejas respecto a diversas situaciones en periodo de precampañas, colocación de propaganda o actos anticipados de proselitismo. "Habrá asuntos que son urgentes; sin embargo, hay quejas que en el proceso de sancionar requieren mayor tiempo, por ejemplo en el caso de propaganda electoral debemos tomar medidas cautelares que implican una resolución rápida". Explicó que las dos primeras quejas refieren al procedimiento interno de selección de candidatos por parte del Partido del Trabajo (PT); otro a una publicación de regidores en Tepeji del Río a favor del aspirante priista Rosalío Santana antes de iniciar formalmente las campañas. De igual forma, una inconformidad sobre la supuesta participación de maestros para apoyar a candidatos de Nueva Alianza en Actopan; otra acusación directa a funcionarios municipales y estatales en eventos políticos para respaldar fórmulas tricolores en Huejutla. Ayer, el pleno del IEEH aceptó el ingreso de dos procesos sancionadores, uno en el distrito de Tepeji, donde el Revolucionario Institucional (PRI) denunció la colocación indebida de propaganda en equipamiento urbano por candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Asimismo, la denuncia de la representante priista en el Consejo Distrital de Tula, Miriam Pacheco, quien señaló a los aspirantes perredistas en esa región, por la pinta de bardas en lugares prohibidos. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Otorgan primera parte de la bonificación electoral: Entregó el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) la primera parte de la bonificación electoral, luego de que las siete cúpulas registraron a sus representantes generales y de casilla, confirmó el titular de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Carlos Herrera Arriaga. Según la ley electoral hidalguense los partidos reciben la bonificación electoral con base en el número de representantes de partido debidamente acreditados, además el monto por urna será de 10 veces el salario mínimo general vigente en el estado. El IEEH otorga la bonificación en dos partes; la primera fue este 27 de junio, después del registro de representantes ante mesas directivas, a más tardar 10 días antes de la fecha de la elección, la cantidad es equivalente al 50 por ciento del total de comisionados registrados. La segunda entrega será 15 días después de efectuarse el cómputo de la contienda correspondiente, conforme al registro total de representantes. Según el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, todos los organismos políticos cumplieron con los respectivos comisionados, aunque hasta ayer el Partido Verde Ecologista (PVEM) no tenía representantes inscritos en Zimapán. El 22 de mayo el pleno avaló el número de representantes generales que podrán acreditar los siete partidos políticos para la jornada comicial, aquellos perfiles que acrediten su presencia por cada 10 casillas rurales o urbanas, en total son 756 posibles comisionados. Asimismo, los partidos tienen derecho de certificar hasta dos representantes propietarios por cada una de las casillas que instalará el órgano electoral el 7 de julio. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

El Independiente- Ante acusaciones entre partidos, ciudadano toma la última palabra: Pfeiffer Islas: os señalamientos entre partidos políticos deben ser valorados en su real dimensión por el propio electorado informado que a final de cuentas toma la última palabra, apuntó el presidente consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), Mario Ernesto Pfeiffer Islas. A siete días de concluir las campañas de candidatos a diputados locales, los partidos Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI) aumentaron la intensidad de acusaciones contra Nueva Alianza. Cuestionado sobre esta tendencia y si inhibe la participación en las urnas, Pfeiffer Islas apostó por una sociedad madura. "Estos son desarrollos de los propios institutos políticos, cada uno va fijando una política y una forma de ver el proceso, sin embargo no perdamos de vista que el ciudadano es el que a final de cuentas toma la última palabra. "Estoy seguro que estamos ante una sociedad madura que habrá de valorar lo que se ha hecho hasta este momento, por la autoridad electoral, por las situaciones previas en las campañas." Si bien es cierto que "hay algunos señalamientos, tendrán que valorarse en su real dimensión por el propio electorado en su momento". Pfeiffer Islas apuntó que los partidos políticos tienen derecho a hacer acusaciones y acudir ante instancias. "Lo importante es que la ciudadanía esté informada de todos estos aspectos". Cuestionado sobre la acusación presentada por el líder del PAN, Alejandro Moreno Abud, contra el dirigente de la sección 15 del SNTE, el consejero presidente no dio pronunciamiento, ya que el caso no ha sido turnado al consejo general. **(Víctor Valera, página web)**

El Reloj-Coloca PRD propaganda en equipamiento urbano, lo acusan ante el IEE: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) aceptó dos nuevos procesos administrativos sancionadores, interpuestos contra candidatos del PRD en los distritos de Tula y Tepeji, una vez 'repcionados' los asuntos se les dará el trámite legal establecido. Se recibió el PASE-007/2013 interpuesto por el representante del PRI en el consejo distrital de Tepeji, contra la fórmula del PRD encabezada por Domitilo Reyes, por supuesta colocación de propaganda en equipamiento urbano. Asimismo, se dio entrada al PASE-008/2013 interpuesto por la ciudadana Miriam Sarahí Pacheco Martínez contra la fórmula de candidatos del PRD por el distrito de Tula, encabezada por Luciano Cornejo, igualmente por supuesta colocación de propaganda en equipamiento urbano. A los candidatos señalados, el consejo general del IEE otorgó un plazo de 5 días para presentar pruebas a su favor, posteriormente serán valoradas las pruebas presentadas por la parte acusadora; no obstante, en ambos casos se ordenó a los consejos distritales de Tepeji y Tula se apliquen medidas cautelares que consisten en la inspección ocular por parte del secretario general distrital. Al respecto, el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, indicó al momento se han presentado 8 procedimientos administrativos, e indicó que cada uno de los 6 recibidos con antelación, sigue el proceso debido, en algunos se espera respuesta de algunas personas para su conclusión. "No podemos dejar en indefensión a los ciudadanos, entonces se dan ciertos plazos, y se toman medidas, porque debemos tener los elementos suficientes para resolver". Recordó que los primeros asuntos se relacionan con precampañas, y los demás con la propaganda que se utiliza durante las campañas electorales, por ello, dijo, es importante ordenar medidas cautelares porque eso es lo que impide que continúe y después en la resolución de fondo se ve si hay sanción o multa a los partidos. **(Verónica Ángeles, página 04)**

El Sol de Hidalgo-Por ser instancia administrativa, IEE no intervendrá: Mario Pfeiffer: La denuncia del PAN contra el Partido Nueva Alianza, en el sentido de que presiona a profesores para comprometer su voto, no compete al Instituto Estatal Electoral (IEE), por estar fuera del , ámbito administrativo y, además, porque la queja la recibió la Subprocuraduría de Asuntos Electorales, donde determinarán si hay o no responsabilidad. Esto lo manifestó el consejero presidente del Instituto, Mario Pfeiffer, quien señaló que no ha recibido ningún escrito de parte del PAN, y lo que sabe del caso es lo que se ha publicado en los medios escritos, aunque precisó que la averiguación previa del caso se debe integrar en la Subprocuraduría. "Finalmente, si los ministerios públicos especializados en materia electoral consideran que hay la probable comisión de un delito, la consignarán ante un juez y se sigue el procedimiento penal correspondiente. Ese sería el procedimiento", señaló Mario Pfeiffer tras concluir la sesión extraordinaria de ayer. En este sentido apuntó que el IEE no interviene en esta denuncia, particularmente porque no es un hecho relacionado con el ámbito administrativo de los comicios para renovar el Poder Legislativo de Hidalgo. "Nosotros no tenemos conocimiento de eso", subrayó el entrevistado. A pregunta de que si estas acusaciones enrarecen el ámbito electoral, el consejero presidente consideró que estos señalamientos entre partidos políticos, a días de la jornada electoral que se celebrará el próximo domingo 7 de julio, sólo son posturas de cada organismo ante los hechos que se suscitan en el proceso electoral, "Sin embargo, me parece que un tema que resulta interesante es que no perdamos de vista que el ciudadano es el que al final de cuentas toma la última palabra. Estoy seguro que estamos ante una sociedad madura, que habrá de valorar lo que se ha hecho por la autoridad electoral y situaciones en campañas. "Y si bien es cierto que hay algunos señalamientos. deberán de valorarse en su real dimensión por el propio electorado en su momento", agregó, apuntando que los partidos políticos tienen el derecho de hacer denuncias ante las instancias correspondientes, lo cual no se les puede limitar. Por otra parte, en la sesión de ayer, el Consejo General del IEE dio tramite a dos procesos administrativos sancionadores electorales (pases), promovidos por el PRI en los distritos 5-Tepeji y 4-Tula, por la presunta colocación de propaganda en equipamiento urbano de candidatos del PRD. En el primer caso, el IEE ordenó el retiro de la misma en un plazo no mayor de 12 horas, mientras que en el segundo hecho, se acordó que sería investigada, a través de una inspección ocular, la denuncia presentada, a fin de de verificar la existencia y contenido de lo denunciado. **(Redacción, Ojo Política, página 12 A)**

Plaza Juárez-Llegan dos denuncias más al IEE: Este miércoles, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) en Hidalgo admitió dos nuevos Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales (PASES), relacionados con la colocación de propaganda electoral en lugares prohibidos. Ambos casos fueron en contra de candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en los distritos de Tula y Tepeji; estos son: el PASE-0017/2013 interpuesto por el representante del Partido Revolucionario Institucional en el Consejo distrital de Tepeji contra la fórmula perredista encabezada por Domitilo Reyes, por supuesta colocación de propaganda en equipamiento urbano. El segundo es el radicado en el expediente PASE-001/2013 interpuesto por la ciudadana Miriam Sarahí Pacheco Martínez contra la fórmula de candidatos del Sol Azteca por el distrito de Tula, encabezada por Luciano Cornejo, también por la misma razón. Una vez aceptados los procedimientos administrativos, el organismo electoral dará inicio al trámite legal establecido para dar una pronta resolución, aunque se precisó que previo a esto, los candidatos señalados tendrán cinco días para presentar pruebas a su favor, posteriormente todo será valorado. En tanto, el Consejo General ordenó a

los consejos distritales de Tepeji y Tula que se apliquen medidas cautelares que consisten en la inspección ocular por parte del secretario general distrital. Respecto a este tipo de quejas, el consejero presidente del IEE, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, informó que en lo que va del proceso electoral ya se tienen en total ocho procedimientos administrativos sancionadores, de los cuales seis siguen en proceso de revisión, en espera de la respuesta de algunas personas para su conclusión. En entrevista, el funcionario electoral recalzó la importancia de escuchar a todas las partes en este tipo de procesos, pues dijo: "No podemos dejar en indefensión a los ciudadanos, entonces se dan ciertos plazos, y se toman medidas, porque debemos tener los elementos suficientes para resolver"; agregó que se espera que las resoluciones sean emitirlas en breve. Mientras tanto, recordó que los primeros asuntos son relacionados con actividades de precampañas y algunos otros con propaganda utilizada durante las campañas, Finalmente, respecto a los recientes señalamientos que hay entre los partidos políticos y qué tanto afecta esto al proceso electoral, Mario Pfeiffer, enfatizó que en ningún momento se debe perder de vista que la última palabra la tiene el ciudadano, quien deberá emitir un voto razonado e informado. **(Natalia López Pazarán, página 03 A)**

Síntesis-Analiza IEEH 2 casos sobre propaganda: Integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo acuerdan analizar dos procesos administrativos sancionadores, con los cuales suman ocho los presentados ante este organismo, aseguró el presidente Consejero, Mario Pfeiffer Islas. Durante la cuarta sesión extraordinaria, los integrantes del IEEH admitieron la queja IEE/P.A.S.E. /07/2013 procedente del Consejo Distrital V de Tepeji del Río, en donde Gustavo Maya Reyes, representante propietario del PRI, denuncia la colocación indebida de propaganda en equipamiento urbano, cometidos por el PRD, Domitilo Reyes Jiménez Sánchez y Juan Martín Saavedra Fuentes, candidato propietario y suplente respectivamente". También se admitió la queja IEE/ P.A.S.E./08/2013 remitido por el presidente del Consejo Distrital número IV, de Tula, a través de la cual Miriam Saray Pacheco Martínez, representante del PRI, denuncia la indebida colocación de propaganda electoral del PRD de la fórmula integrada por los ciudadanos Luciano Cornejo y Olivia García. Los consejeros acordaron que se realizará la inspección en los lugares señalados para ordenar el retiro del material en un plazo de doce horas. **(Jaime Arenalde, pagina 03)**

CAMBIO 21-No hay denuncias contra funcionarios que acuden a actos proselitistas: IEE: Denuncias formales por desvío de fondos o presuntos malos manejos del erario público así como actos proselitistas donde acuden funcionarios, no ha recibido el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) a pesar de imputaciones dadas entre dirigentes partidistas. Entrevistado sobre el tema, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, presidente consejero del IEEH señaló, hay ocho procedimientos sancionadores electorales mismos que todavía están en la etapa de recibir elementos para integrar su expediente y tomar medidas cautelares previo a sanciones contempladas, según sea el caso. Los primeros que fueron recibidos están basados en precampaña mientras, el resto se relacionan con irregularidades al colocar propaganda por institutos políticos en algunos Distritos Electorales, empero, dichas controversias están en tiempo para desahogarse en el órgano. Si bien, partidos políticos están en su derecho de hacer señalamientos y proceder con denuncias penales o de corte electoral, es importante dejar claro que esto no debe mermar la participación ciudadana este 7 de julio. Pfeiffer Islas comentó, las elecciones intermedias de forma regular presentan una participación baja, en esta ocasión se ha impulsado la cultura política para motivar al electorado y demostrar que su interés habrá de reflejarse en las decisiones que tomen aquellos que ocupen una curul. **(Redacción, página02)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Exige PRI la destitución del secretario de Turismo: El Partido Revolucionario Institucional solicitó la destitución del secretario de Turismo y Cultura del gobierno de Hidalgo, Juan Renato Olivares Chávez, por su presunta operación política a favor candidatos de Nueva Alianza, así como su inhabilitación permanente para ocupar cualquier cargo público. En conferencia de prensa, Roberto Rico Ruiz, representante del PRI ante el Instituto Estatal Electoral, y Lucas González López, coordinador Jurídico del Comité Directivo del tricolor, presentaron documentos, fotos y videos que muestran la presencia del funcionario estatal en horario laboral y día hábil durante un mitin proselitista en el municipio de Zacualtipán, a favor de Guadalupe Pedraza, candidata por el distrito local VIII. Además, al igual que lo hiciera un día antes el Partido Acción Nacional, denunciaron el uso de la infraestructura del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para apoyar al partido Nueva Alianza en los 18 distritos electorales de la entidad. De acuerdo con la información proporcionada por el PRI, el supervisor escolar de la zona 135, Dolores López Guzmán, y el secretario general de la delegación sindical DI 209 de la sección 15 del SNTE, Edwin Pérez Sánchez, a través de un documento con logos, sellos y firmas correspondientes, giraron un oficio para citar a los maestros a una reunión de trabajo el día 13 de junio del 2013, a las 13:00 horas; sin embargo, al llegar al Salón Bonanza, en Zacualtipán, se llevaba a cabo un acto proselitista de la candidata panalista, al que también asistió Renato Olivares, secretario de Turismo y Cultura del gobierno del estado. En el video que mostró el PRI se observa a Karen Méndez Becerro, coordinadora partidista, señalar en el acto que los integrantes del SNTE están comprometidos a apoyar a Nueva Alianza, a esto, añadió Roberto Rico, se suman los

recursos públicos que desvían para las campañas, lo cuales estaban destinados para la labor educativa. En el material gráfico también aparece el “líder moral del magisterio y de Nueva Alianza” en el estado, Moisés Jiménez Sánchez, quien dice que no votar por dicho partido es una alta traición al Sindicato y recalca a los docentes que en pasados procesos comiciales han ofrecido su apoyo y asistido a mítines; sin embargo, no todos han votado, por ellos les demanda “esta vez los queremos en las urnas, los queremos movilizándolo”. Igualmente, el ex secretario general del magisterio y ex diputado local pide a los maestros comprometer a los padres de familia; además, en un fragmento de la grabación que no se escucha con claridad habla acerca de plazas que, supuestamente, serían entregadas. De acuerdo con Rico Ruiz, este delito es penado con uno a siete años de prisión y una multa de 100 a 200 días de salario mínimo general vigente, con base a lo que establece el Código Penal del Estado de Hidalgo. Por tales hechos, el PRI presentó dos denuncias ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Subprocuraduría de Asuntos Electorales del Estado de Hidalgo, contra el Sindicato por coaccionar el sufragio de sus trabajadores para los aspirantes del Panal y utilizar recursos, que son públicos, a favor de sus campañas. **Notificados por la contraloría** Roberto Rico Ruiz, representante del PRI ante el Instituto Estatal Electoral, señaló que Juan Renato Olivares Chávez, aunque forma parte del gabinete de un gobierno emanado de este partido, no es priísta. Remembró que Francisco Olvera llegó al poder en coalición con Nueva Alianza y el PVEM, quienes también ocupan lugares en la estructura del Ejecutivo: Renato Olivares, del Panal, en Turismo y Honorato Rodríguez, del Partido Verde, en Medio Ambiente. Comentó que el gobernador ya tiene conocimiento del delito electoral y el comité directivo del Revolucionario Institucional ya hizo la petición de la remoción del funcionario, cuya resolución tomará en los próximos días. Rico Ruiz también presentó una circular fechada al 31 de mayo, firmada por el secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Glafiro Chávez Bustos, en la que advierte a los titulares de todas las dependencias sobre las sanciones a las que pueden ser acreedores de asistir a eventos proselitistas en horarios laborales, destinar fondos y bienes a favor de candidatos o partidos y difundir mensajes a favor de los mismos. Añadió que el PRI basa esta denuncia en los artículos 401 y 407 del Código Penal Federal y 351 del Código Penal del Estado de Hidalgo. **(Axel Chávez, página 06)**

Criterio-Exigen salida de Renato Olivares: (Jorge Martínez, página 04)

Crónica-Rompe tricolor con el Panal; denuncia delitos electorales: (Rosa Gabriela Porter, página 03)

El Independiente-Exige PRI destitución del secretario de Turismo estatal: (Gerardo Neria, página 03)

El Reloj-Pide PRI inhabilitar al secretario de Turismo: (Yina Bautista, primea plana)

El sol de Hidalgo-Utiliza SNTE a MAESTROS para BENEFICIO del PANAL: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Pide PRI destitución de Renato Olivares: (Natalia López Pazarán, página 3A)

Síntesis-Exige el PRI que Renato Olivares sea inhabilitado: (Jaime Arenalde, página 03)

Uno más uno-Denuncia PRI delitos electorales del PANAL: (Joel Sánchez Rodríguez, página 03)

Milenio-Acusan a Marroquín de desestabilizar al PRD: El Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática acusó a la candidata plurinominal Diana Marroquín Bayardo de operar para algún grupo político o gubernamental tras sus constantes señalamientos en contra de la dirigencia de su propio instituto político en la entidad y hacer campaña para restarle votos a los aspirantes perredistas. En conferencia de prensa, el secretario general del PRD Hidalgo, Marco Antonio Rico Mercado, advirtió que reportarán a sus líderes nacionales para solicitar una sanción, que podría ser su expulsión definitiva en contra de Marroquín Bayardo y denunció que desde las elecciones presidenciales de 2012 ha sido constante el “golpeteo” hacia diferentes actores del sol azteca, con supuestas pruebas de corrupción, como venta de candidaturas, que, dijo, no tienen sustento. “Han sido múltiples las razones que ha utilizado para pretender desestabilizar tanto a la dirigencia estatal como a nuestros candidatos. Esto nos lleva a concluir que es un asunto sistemático, auspiciado no sé por qué intereses ni por qué personajes o por qué instancias”, señaló el dirigente, quien añadió que será la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia la que determine si derivado de estas conductas la también ex aspirante a la diputación federal será expulsada de sus filas. “El PRD en Hidalgo no es la instancia correspondiente para expulsar. Pasado el día de la votación haremos una valoración de todo el proceso electoral, de todos los personajes, y quienes hayan incurrido en una práctica antagónica a nuestros candidatos lo notificaremos a la

dirigencia nacional”, indicó. Rico Mercado comentó que “con esta persistencia y esta mecánica” para “atacar” a los candidatos y a los integrantes del comité directivo no existe otro caso como el de Diana Marroquín, por lo que reiteró que, aunque no es el partido en Hidalgo el que determine su expulsión, si entregarán un reporte en el que detallen las acciones en contra de quien fue la primer transgénero en competir por un puesto de elección popular, en 2012. En tanto, la aspirante por el tercer distrito, María de los Ángeles Godínez Granillo, anticipó que prepara una denuncia ante el Ministerio Público por difamaciones hacia ella y su equipo de campaña y aseveró que el “berrinche” de quien se ubica en el sexto lugar en las listas de representación proporcional del PRD por no recibir la candidatura por Tulancingo no afectará su cierre de campaña. “Lejos de hacer caso a esos comentarios de personajes que están acostumbrados al ataque y que no se si haya atrás autoridades gubernamentales que están apoyando, estamos enfocados en atender cosas más importantes como las demandas de la ciudadanía. Es un berrinche de alguien que no tiene madurez política”, aseveró. A su vez, Isabel Godínez Granillo, secretaria de Asuntos Indígenas de dicho instituto, a quien Marroquín Bayardo acusó de orquestar un fraude en la elección interna para darle la candidatura a su hermana María de los Ángeles, a Juan Carlos Gálvez (Pachuca I) y a Luciano Cornejo como primera fórmula de representación proporcional, comentó que existen instancias correspondientes tanto al interior del partido como en el Poder Judicial para presentar pruebas del supuesto ilícito. **(Axel Chávez, página 07)**

Criterio-Condena PRD prácticas de la Sección XV: El PRD se pronunció porque prevalezca la sensatez al interior del magisterio y no se obligue a los maestros y trabajadores de la educación a emplear las horas laborales para hacer proselitismo. Tras las evidencias que presentó el PAN contra la Sección XV del SNTE, Marco Antonio Rico, secretario general del sol azteca, dijo que su partido condena estas “prácticas clientelares y corporativistas del sindicato”. Así como otros partidos, el PRD en Hidalgo espera que Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, líder local del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y Heriberto Martínez, del Panal, respondan a estas “graves acusaciones”. **(J. Antonio Alcaraz, página 04)**

Criterio-Pide sol azteca al IEE no atorar las denuncias: Yaneth Lucero Miranda, representante electoral del PRD, solicitó al consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE) no retrasar asuntos como la denuncia contra regidores priístas de Tepeji del Río, que fue presentada por su partido desde el pasado 4 de mayo. La perredista señaló lo anterior luego de que el IEE aceptó dos Procesos Administrativos Sancionadores Electorales (PASE) promovidos por el PRI a causa de la colocación indebida de propaganda electoral en equipamiento urbano de los distritos locales con cabecera en Tula de Allende (IV) y Tepeji del Río (V). Miranda pidió seriedad y atención a los casos que se van turnando ante el órgano electoral para que no sean rezagados. Mario Pfeiffer Islas, consejero presidente del IEE, respondió que la denuncia perredista del pasado 4 de mayo está “aún en investigación”, por lo que pidió paciencia a la representación del sol azteca. La primera queja de la sesión del miércoles fue hecha por Gustavo Maya Reyes, representante del PRI ante el consejo distrital de Tepeji, por la colocación de lonas alusivas al candidato del PRD (en el distrito V) en el equipamiento urbano del centro de Tlaxcoapan. Por la denuncia, el IEE ordenó al presidente del consejo distrital realizar una inspección ocular en la zona. Además, Miriam Saray Pacheco Martínez, representante del PRI en el consejo distrital de Tula, presentó una queja por hechos presuntamente violatorios a la ley electoral, por la pinta de una barda con propaganda político electoral del candidato perredista Luciano Cornejo. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Criterio-Tendrá PRI más ojos en casillas: El PRI y el Panal son los partidos políticos que registraron más representantes de casillas, quienes vigilarán el desarrollo de los comicios en las 3 mil 507 urnas que se instalarán el próximo 7 de julio. En contraparte, el Verde será el único partido que no tendrá representantes en todas las casillas de la entidad. De acuerdo con Francisco Ortega Sánchez, secretario general del Instituto Estatal Electoral (IEE), con 7 mil 507 representantes propietarios, 3 mil 507 suplentes y 757 generales, el PRI fue el partido que más representantes registro; mientras, Nueva Alianza lo hizo con 6 mil 921 propietarios, 3 mil 330 suplentes y 747 generales. El PRD logró el registro de 5 mil 389 representantes propietarios, 459 suplentes y 702 generales; PAN, 5 mil 253 propietarios, mil 46 suplentes y 710 generales, y Movimiento Ciudadano, 5 mil 167 propietarios, 280 suplentes y 736 generales. El Partido del Trabajo y el Verde Ecologista tendrán la menor presencia en las urnas: 3 mil 816 propietarios, 56 suplentes y 568 generales; así como 3 mil 270 propietarios, 307 suplentes y 233 generales, respectivamente. Los representantes de casilla son aquellas personas enviadas por los partidos políticos y quienes participan en la instalación de la urnas; además, contribuyen al desarrollo de la jornada electoral hasta su fin, a través de observar y vigilar el desarrollo de los comicios. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Crónica-Quienes engañan no deben gobernar: Afirmó el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ricardo Crespo, que quienes pretenden confundir a la sociedad no tienen derecho a gobernar. En el marco de una reunión que sostuvo con vecinas de Tlahuelilpan, junto con el candidato a la Legislatura local por el Distrito IV con cabecera en Tula, Ismael Gadoth Tapia Benítez, aclaró que este instituto político defiende la gratuidad de la educación, la

cual está sustentada en el artículo 3º constitucional, por lo que "el PRI está a favor de la educación de calidad para nuestros hijos". Crespo Arroyo atestiguó el respaldo que las mujeres de ese municipio externaron a Gadoth Tapia, a quienes dijo que serán beneficiadas, pues su próximo representante en el Congreso del estado, es un joven preparado, trabajador y honesto. "El PRI obtendrá la victoria el próximo 7 de julio porque las mujeres de Tlahuelilpan están comprometidas con el desarrollo del municipio y el estado, además de que son el motor de sus familias". **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

El Independiente-Denuncia PRI a Cornejo y Domitilo Reyes por colocación indebida de propaganda: El Partido Revolucionario Institucional (PRI) acusó al candidato del sol azteca a diputado local en el distrito Tula, Luciano Cornejo Barrera, así como al abanderado perredista en Tepeji Domitilo Reyes de colocación indebida de propaganda. Tras ventilar la queja tricolor, el consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) ordenó inspeccionar con tal de constatar si Luciano Cornejo pidió permiso para pintar barda ubicada en calle Pedro María Anaya, colonia FovISSSTE. Los priistas también denunciaron colocación indebida de propaganda en equipamiento urbano por parte del abanderado perredista a diputado local Domitilo Reyes Jiménez en el distrito Tepeji. Por tanto, integrantes del organismo acordaron que en breve el secretario del consejo en dicho distrito visite lugares para que, de comprobar la existencia de anuncios, ordene al PRD retirarlos en plazo de 12 horas. A modo de réplica, la representante del sol azteca en el instituto Yaneth Miranda argumentó que permanecen rezagadas quejas del PRD, como la publicación de desplegado a favor del candidato del PRI Verde Ecologista en Tepeji y que acusó actos anticipados de campaña. El instituto argumentó que hasta el momento no completa la investigación y agregó que solicitó información al medio de comunicación y a los regidores que firman la inserción pagada. Los perredistas argumentaron que el desplegado es irregular ya que fue difundido antes que el organismo electoral validara candidaturas. Con estas dos denuncias, suman por el momento ocho quejas interpuestas por partidos ante el organismo, los tres primeros casos durante las precampañas y el resto por colocación de propaganda. Las sanciones que puede aplicar el IEE van desde amonestaciones hasta descuento del financiamiento público de los partidos, de acuerdo con la gravedad de la falta. **(Víctor Valera, página 04)**

El Reloj-Exigen a líder del SNTE mantenerse al margen de proceso electoral: El dirigente en Hidalgo del Partido Verde Ecologista de México, Jorge Malo Lugo, se suma a la queja contra el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dijo que obligan y amedrentan a los maestros para obtener votos a favor del partido Nueva Alianza (PANAL). A la queja agregó un llamado al líder de la sección XV del SNTE a mantenerse al margen de las campañas electorales "si el gobernador ha escuchado la voz de los partidos y ha suspendido su gira de trabajo, el líder del sindicato debería tener la dignidad de mantenerse fuera", señaló. A modo de posicionamiento del partido, Malo Lugo, señaló que el PANAL se apoderó de la estructura del SNTE para poner a trabajar políticamente a todos los maestros del estado, incluso en horarios laborales. "Los ponen a promover el voto, no dan clases y los ponen a volantear, todo bajo la amenaza de que si no votan por el PANAL les quitan su plaza docente", subrayó. El hostigamiento, dijo, es preocupante porque los operadores políticos entran a las escuelas a obligar a los maestros. El dirigente del partido Verde en Hidalgo indicó que el tema deberá tratarse el próximo lunes cuando se tenga la mesa de diálogo entre gobierno estatal y partidos políticos. **(Karime Gutiérrez, página 05)**

El Reloj-Era una plática de "amigos", justifica Heriberto Martínez: "Quiero considerar, afirmarlo totalmente, que fue una plática de amigos en la que se encontró el secretario del SNTE; pues ni tan amigos, porque ahí salió su grabación, de alguien que lo traiciona; pero en una buena forma de poder ayudar, como aliancista que es, su participación para el partido" (sic), afirmó Heriberto Martínez Santiago, presidente del Partido Nueva Alianza (PANAL) en Hidalgo. Lo anterior tras darse a conocer un audio de una reunión del líder del SNTE, Sinuhé Ramírez, con maestros para saber cómo se ha manejado el proselitismo que los profesores realizan en escuelas y con los padres de familia, a favor de este instituto político. Finalmente, en cuanto a las imágenes del secretario de Turismo Renato Olivares, realizando proselitismo con el PANAL en horario laboral, Heriberto Martínez dijo no tener conocimiento de cuándo se tomó la foto, "si hay que considerar algo la instancia correspondiente lo verá". **(Sergio Juárez, página 05)**

Plaza Juárez-Relación del SNTE con Nueva Alianza, sólo de "respeto": Luego de las declaraciones emitidas por el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Alejandro Moreno Abud, acerca de la intromisión del líder de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el proceso electoral a favor del Partido Nueva Alianza, el dirigente de la cúpula turquesa en la entidad, Heriberto Martínez Santiago, enfatizó que "sólo hay una relación de respeto", hacia la organización sindical del magisterio. "Sin duda alguna, y como en algunos otros partidos, en Nueva Alianza participan maestros, pero el partido no está conformado únicamente por maestros ni nuestros candidatos actuales son todos maestros, Nueva Alianza se rige por normatividades propias y bajo el régimen de institución política, y la relación que tenemos con el SNTE es de respeto únicamente", aseguró el líder aliancista. De igual forma, señaló que los maestros que militan en el partido turquesa están ahí por decisión propia, al igual que los que simpatizan con la

institución política y que han decidido "por cuenta propia" sumarse al proyecto. Por lo anterior, señaló que Nueva Alianza continuará con el trabajo que resta los últimos siete días de campañas, y apuntó que son "respetuosos" de las presuntas pruebas que presenten las otras instituciones políticas del estado, por lo que aseguró que están en su derecho y que de ser así, las autoridades pertinentes deberán proceder, pero enfatizó que hasta el momento los aliancistas se han conducido por el camino de la civilidad política. "La gente nos ve, recibe a nuestros candidatos, saben que muchos de ellos son ciudadanos que conocen la problemática de las regiones que van a representar, y no vemos más que gran aceptación por la ciudadanía, y en esto continuaremos, siempre respetuosos de las declaraciones que hagan otras instituciones", finalizó Martínez Santiago. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05 A)**

Síntesis-Sindicato debe defender a sus agremiados: MC: La única función de un sindicato es la de defender los derechos de los trabajadores, por lo que deben dejar que sus agremiados decidan sus propias preferencias políticas, señaló la dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, María Cruz García Sánchez. Lo anterior en relación a la denuncia que presentó el PAN respecto a la labor proselitista del dirigente sindical de la sección XV del SNTE a favor del Partido Nueva Alianza, y la manera en que coaccionan a los profesores a realizar trabajo político en este proceso electoral. Al respecto, María Cruz García señaló que ante este tipo de acusaciones se deben tener las pruebas y acudir a las instancias correspondientes, pues se incurre en un delito electoral. "Cualquier sindicato debe defender los derechos trabajadores, esa es su única y principal función y dejar en libertad a su agremiados a que hagan lo propio, porque estamos en un país democrático. Si está sucediendo esto, pues se tiene que encontrar las pruebas y si es causa de delito electoral, pues se tiene que acudir a las instancias adecuadas". Sin embargo, señaló que en la mesa política que se realiza con gobierno del estado y los demás partidos políticos, Movimiento Ciudadano solicitó que la Fepade brinde orientación en las escuelas, para evitar que los profesores incurran en delitos electorales. "En la mesa de trabajo, Movimiento Ciudadano solicitó a la Fepade que en la medida de lo posible den información en las escuelas para que los maestros estén enterados de qué son delitos electorales y en su momento por desconocimiento no vayan a cometer uno". En cuanto a posibles denuncias que pueda presentar su partido, María Cruz enfatizó que su equipo de trabajo está recuperando los elementos suficientes para hacerlas. "Estamos a siete días de que termine el proceso de campaña y estamos en el derecho de presentar denuncias porque son los tiempos, estamos esperando tener elementos suficientes para hacerlo, hacemos gira por todo el estado y estamos haciendo las preguntas pertinentes para tener pruebas". **(Tania Monroy, página 03)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Milenio-Capacitan a integrantes del Tribunal Electoral: Ponentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación llevaron a cabo en el presente mes una jornada de capacitación y actualización académica con una duración de 30 horas efectivas, para de esta manera estar a la vanguardia en los asuntos electorales de su competencia. Durante la clausura de una serie de conferencias y disertaciones magistrales, el Presidente del Tribunal Electoral local Magistrado Alejandro Habib Nicolás, destacó que con estas acciones emprendidas, se da cabal cumplimiento al convenio de colaboración signado con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que fueron expuestos importantes temas como: Argumentación Jurídica, Sentencias Electorales Relevantes, Procedimiento Administrativo Sancionador, entre otros. **(Redacción, página 10)**

El Independiente-Regresan a las aulas integrantes del tribunal electoral: (Redacción, página 04)

El Reloj-Suman nueve denuncias en la SUBAE: A 10 días de que se lleve a cabo el proceso electoral para renovar el Congreso local, la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (SUBAE) reporta que hasta este miércoles se habían iniciado 9 averiguaciones previas por la comisión de presuntos delitos electorales. Además se han atendido 5 llamadas telefónicas anónimas mediante las cuales se denuncian posibles delitos de este tipo en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y una más en la SUBAE, aunque no han sido ratificadas. Explicó que las denuncias fueron presentadas en los municipios de Tepeji, por un asunto de actos anticipados de campaña; 2 en Chapulhuacán, por la entrega de despensas, una en Pachuca promovidas por el candidato del PAN quien aseguró se le impidió hacer proselitismo en la vía pública; la cuarta la inició el PVEM en Mixquiahuala, por destrucción de propaganda, una más Actopan, por destrucción de material electoral de la candidata del PRI en la región. Dos en del PRD en Huejutla, por la destrucción de propaganda, una más en Ixmiquilpan por la destrucción de propaganda, en este sentido, explicó que cada una de las denuncias serán turnadas a las instancias correspondientes para su seguimiento y analizar la sanción que se pueda imponer a quienes hayan cometido la falta, si la hubiera. Finalmente, Sergio Priego dijo que el Ministerio Público está a la espera de 3 denuncias más, mismas que fueron ventiladas en medios de comunicación, con las que sumaría 12 averiguaciones previas iniciadas. **(Verónica Angeles Cilia, página 03)**

PLANO ESTATAL

Milenio-Buscan predio para la nueva Casa de la Mujer: La presidenta del Sistema DIF Hidalgo, Guadalupe Romero de Olvera, informó que los trabajos de construcción de la nueva casa de la Mujer Hidalguense comenzarán antes de que termine el año, una vez que aprueben el proyecto y encuentren el predio para tal efecto. "Estamos esperando que sea antes de que concluya este año pudiéramos arrancar con la construcción, el terreno será donado por el gobierno del estado, gracias a la sensibilidad del gobernador quien anunció la donación del terreno para esta escuela". Después de la ceremonia de graduación de la generación 2013 de la Casa de la Mujer Hidalguense, Romero de Olvera indicó que es un compromiso de la actual administración construir una nueva sede de la escuela, por lo que ya buscan fuentes externas de financiamiento para tal efecto. "Es un compromiso que tenemos, la construcción de las nuevas instalaciones de la casa de la mujer Hidalguense, estamos con el anteproyecto en puerta, ya estamos tocando la puerta para el apoyo y sensibilidad de empresarios, de instituciones que pudieran apoyarnos". Romero de Olvera dijo que actualmente tienen una capacidad para alrededor de 500 alumnas, pero con las nuevas instalaciones se tendría espacio para más de 600, además de mejorar los servicios de quienes ya estudian ahí, aunque aclaró que lo más seguro es que ya no esté en la zona centro de Pachuca, sino en los alrededores por falta de espacio. "Lo que buscamos es que estas mujeres, que terminan su preparación educativa, para las siguientes generaciones y las que siguen estudiando ahorita y la gente en lista de espera, queremos que tengan unas instalaciones dignas. Por el momento, el DIFH ya pidió a instancias como protección Civil para mantener la seguridad en la actual Casa, misma que ya fue rebasada por la demanda. Romero de Olvera entregó los reconocimientos a las 205 alumnas de la Casa que concluyeron sus carreras técnicas en áreas como Servicios de belleza, Masoterapia, Computación, inglés y Secretariado Ejecutivo. Reconoció la labor de las alumnas de la institución con 55 años, pues consideró que es de gran importancia seguir fomentando la capacitación entre las mujeres, en especial aquellas que ya son madres de familia. "Hay un gran esfuerzo de madres y padres de familia, para brindarles a sus hijas una mejor realidad, sabemos del esfuerzo que ha implicado lograr que ese deseo se cumpla, existieron sacrificios y la voluntad de apoyarlas", comentó. En este centro educativo se brinda atención a mujeres de familias con escasos recursos de Pachuca Mineral de la Reforma, Zempoala, Villa de Tezontepec, Mineral del Chico, entre otras localidades de la zona metropolitana de la capital hidalguense. La ceremonia de graduación fue en el teatro San Francisco. **Curso de verano en la feria** Guadalupe Romero de Olvera informó que para el próximo curso de verano organizado por el Gobierno del Estado, y dirigido a los hijos de burócratas, la sede Pachuca se cambiará de la Ex Hacienda la Concepción al Recinto Ferial. "Estaremos trabajando los cursos de verano con los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) en los municipios, junto a las presidentas de los DIF municipales, con el personal para ver cómo sería el proyecto, (y en Pachuca) se cambiará la sede de la Concepción a la Feria". La capacitación ya fue impartida por medio del taller "Los niños de hoy conociendo de rondas y del universo", con lo cual se pretende atender a 15 mil menores durante un mes que durará el curso vacacional. La red de Espacios Alimentario cubre a 80 municipios, la cual estará abierta para el curso del 8 de julio al 2 de agosto próximos donde también se enseñará de manera lúdica a tener una mejor nutrición en la escuela y la casa. Una de las formas de enseñanza será por medio de la capacitación a menores para el cultivo de huertos dentro de la casa en zonas rurales y la misma casa. **(Alejandro Suárez, página 08)**

Criterio-Realiza un ensayo de juicio oral: Alumnos de la licenciatura en Derecho, de la Universidad Científica Latino Americana de Hidalgo (UCLAH), realizaron un simulacro de audiencia oral. Francisco Javier Manzano Degollado, director general del Consorcio Educativo Londres- UCLAH, comentó que el simulacro es parte de la formación integral que brinda la institución a sus estudiantes. El directivo explicó que el ejercicio no sólo se planificó con instituciones privadas de educación de nivel superior, sino que se vinculó a la Secretaría de Seguridad Pública (SEP), a través del Instituto de Formación Profesional, donde se llevó a cabo la primer etapa. "Las escuelas particulares nos reunimos hace meses para hacer un juicio oral que, en su primer etapa de investigación, se realizó en el Instituto de Formación Profesional de la Seguridad Pública estatal (SEPH) y hoy arrancó la segunda etapa, es decir, el juicio oral", dijo. En la sala de oralidad de la institución concurrieron alumnos de la licenciatura de Derecho de universidades, institutos y centros de educación superior de la entidad. El objetivo principal de este ejercicio, finalizaron, fue impulsar la preparación en materia procesal penal acusatoria, adversarial y de juicio oral de los jóvenes. **(Emmanuel Rincón, página 07)**

El Independiente-Cumple tres semanas de retraso publicación de padrones: Cumplió tres semanas de retraso la publicación de beneficiarios de 52 programas estatales, como acordó el gobierno con diputados federales que integran la comisión especial para la vigilancia de los programas sociales. Como parte de la gira que realizaron por 14 entidades federativas donde habrá elecciones este 7 de julio, los integrantes del grupo plural acordaron en reunión privada con el gobernador publicar los padrones en la página del Ejecutivo. Lo anterior, con propósito de evidenciar transparencia en el proceso electoral y evitar suspicacias por manejo político de los programas sociales a cargo del Ejecutivo. Entrevistado al término de una firma de convenio con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el mandatario Francisco Olvera dijo

que tenían problemas con los servidores de Internet, pero a más tardar la segunda semana de junio estarían liberadas las listas. La página programada para mostrar los padrones indica que con motivo del periodo de campaña del proceso electoral 2013 queda suspendida la difusión de propaganda gubernamental, con excepción a las relativas a servicios educativos, salud y protección civil. Terminan visitas El reto de las elecciones del 7 de julio es consolidar la democracia y dar certeza a los ciudadanos que no se violará la ley y respetará el sufragio, afirmó el presidente de la comisión de especial de programas sociales, diputado Francisco Coronato Rodríguez. Integrantes de la comisión concluyeron su recorrido por los 14 estados que tendrán comicios este año, para supervisar que no se utilicen programas sociales con fines electorales. Se reunieron con autoridades de los tres niveles de gobierno, distribuyeron 300 mil volantes y pusieron a disposición de los ciudadanos la línea 01 800 122 62 72, el teléfono en San Lázaro 50 36 00 00, extensión 58 106 para denunciar anomalías en las elecciones. Coronato Rodríguez aseguró que las diferentes autoridades estatales expresaron su compromiso para que la justa comicial se realice en ambiente de paz, orden y respeto. La Cámara de Diputados creó en diciembre pasado la comisión especial y el pasado 30 de abril el pleno avaló que vigile el uso de esos programas durante los procesos para que no sean utilizados con fines partidistas. **(Gerardo Neria, página 03)**

El Sol de Hidalgo-Funcionarios repartían propaganda: Dos funcionarios de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan a bordo de la camioneta oficial del alcalde Cipriano Chávez Pedraza, fueron detenidos mientras repartían propaganda del Partido Acción Nacional (PAN). Ello estaría ameritando un delito electoral que podría proceder ante el Instituto Estatal Electoral o la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), sin embargo, es una situación que hoy podría conocerse. La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Alfajayucan informó que ayer, alrededor de las 14 horas, recibieron diversas llamadas telefónicas de vecinos reportando que en la cabecera municipal circulaba un vehículo sospechoso. Policías municipales se trasladaron al sitio, encontrando la camioneta reportada color café claro, marca Honda, tipo Pilot, con placas HMF 98-59. Abordaron a los tripulantes que eran dos hombres. Ellos se identificaron con documentos personales, así como trabajadores del Ayuntamiento de Ixmiquilpan. Ante ello, los agentes de Seguridad les solicitaron identificación, con sus nombres Roberto Parra Aguilar y Arístides Charrez Pérez, ambos trabajadores en la alcaldía, de policías. Posteriormente, revisaron la Honda Pilot. En su interior, traían propaganda del candidato del Partido Acción Nacional (PAN) que eran gallardetes, así como playeras repartidas entre la población. Además, los dos hombres mostraron el tarjetón de la Honda con sellos oficiales de la Presidencia Municipal, inventariada como propiedad de la alcaldía de Ixmiquilpan. Además, es el vehículo generalmente utilizado por el presidente municipal para su uso personal. "Las personas que hicieron la denuncia vía telefónica, se atemorizaron al decir que algo estaban repartiendo, pero muy cuidadosos, sin que fueran vistos", expresaron los informantes. Ante ello, fueron detenidos y trasladados a la Dirección de Seguridad Pública Municipal para el proceso correspondiente. Un funcionario público no puede hacer campaña proselitista en horario de trabajo. Tampoco pueden ser utilizados los recursos públicos para fines políticos, menos en temporada de elecciones. La Ley Federal Electoral lo estipula en sus lineamientos. **(Alma Leticia Sánchez, página 4A)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Realiza Eleazar García pláticas con empleados de la alcaldía capitalina: Eleazar García Sánchez, presidente municipal de Pachuca, acudió a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social local para platicar con los trabajadores de la dependencia y saber sus necesidades laborales. Este ejercicio al interior del ayuntamiento se ha llevado a cabo en la Secretaría de Servicios Municipales y de Obras Públicas, con buena aceptación por parte de los empleados. El edil se dijo contento con los logros obtenidos; sin embargo, aún resta mucho por hacer para lograr la ciudad que los pachuqueños esperan. El alcalde agregó que la Secretaría de Desarrollo Humano y Social es un eje fundamental "para establecer estrategias para llevar a cabo acciones con sentido humano". **(Redacción, página 08)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto:

Modernización y gasto en la estructura: Con los temas tan delicados y actuales como los gastos de los gobiernos estatales, la revisión en sus dependencias y organismos se vuelva un asunto de vital importancia y que se tiene que atender de manera estratégica y con eficacia. Basta con revisar los casos de ex alcaldes procesados por peculado en Hidalgo, y ni que decir de los ex gobernadores, actualmente el de Tabasco y el de Aguascalientes, pero antes del de Chiapas y otros más, para saber que esto va más allá de una vendetta política. Modernizar la estructura del gasto público no sólo implica darle espacio a la tecnología al servicio de la experiencia en cargos públicos, sino que debe de ser una palanca que de impulso a servirse de herramientas como la transparencia, no como evidencia, sino como forma de trabajo. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) dio a conocer hace unos días los resultados de su estudio sobre Auditorías Superiores Locales en México. El organismo, que se ha ganado la enemistad de muchos gobiernos por

las cifras que ha manejado en detrimento de administraciones públicas, decidió analizar junto a la Universidad de Guadalajara, el estado de las auditorías estatales. Señalan que tanto a nivel federal como estatal, los Congresos son responsables de la fiscalización superior, es decir la vigilancia del gasto público. Para ello cuentan con Auditorías Superiores que son órganos técnicos y "autónomos" que se encargan de realizar auditorías e iniciar procedimientos de sanciones. Hidalgo, explica, es uno de los 15 estados donde no existe una disposición jurídica que obligue a emitir las cuentas públicas conforme lo requiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Sin embargo, se fortalecen en darle la autonomía de la Auditoría Superior del Estado al normar el establecimiento del servicio civil de carrera, así como a obligar al Poder Legislativo a dar seguimiento a las observaciones y procedimientos iniciados por la ASEH. Hidalgo, según el IMCO, sacó 80.5 de calificación en la evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local; aún así, se recalca -y es algo que los diputados locales han repetido hasta el cansancio- que no hay calidad de los portales (hay que municipios que no tienen y no les interesa tenerlos) de transparencia financiera. En la sección de Informes del Portal de la ASEH solamente pueden consultarse los informes de resultados de auditoría de las cuentas públicas 2009 y 2010 y el sitio cuenta con el ejercicio del gasto por trimestre sólo para el año 2012, finaliza el IMCO. Buena tarea para esta y la siguiente Legislatura en Hidalgo, insistir en el tema en el que se ha venido avanzando, por encima de entidades vecinas como Querétaro y el Distrito Federal.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil negro...

Faltan 7 días de campañas...ya pasaron 43 *LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS *EL CASO DE RENATO OLIVARES Ya sólo faltan 7 días para que terminen las campañas políticas, para que usted deje de ver en las esquinas los grupos de promoción de los candidatos que buscan animarlo a votar por los abanderados de cada partido que los contrató y para dejar de ver estos mismos grupos en las calles y en los mercados, que por lo menos cambiaron el paisaje de la ciudad capital, o de su ciudad o pueblo o comunidad, si es que siguieron el mismo esquema de promoción del voto. En todo caso las campañas se acaban en siete días con todo lo pobre que hayan sido, de acuerdo al juicio general, que dice que no han sido muy fuertes o pegadoras en el ánimo de la ciudadanía, que no las sintió tan fuertes como las de alcaldes y ni se diga las de gobernador, que en opinión generalizada son las meras meras de todas. Pero de que tienen su importancia no hay duda, porque es la jornada electoral que elige a los diputados que cierran una administración que puede ser histórica, por las obras que puede traer al estado por el entorno de poder que tiene en el plano federal y que requiere, por lo mismo, de todo el apoyo en todos los planos, empezando por el legislativo local. Si las campañas no han sido un portento en su manifestación pública, al interior de los partidos sí lo han sido y han motivado una intensa movilización de los institutos políticos, en los que los dirigentes han jugado el papel principal con su estilo de cada uno, pero sin duda con la intención de cada uno de hacer el mejor papel de su vida, porque en ninguna cabeza cabe que nadie entre para hacer el papel de bufón o de segundón. Intentaremos analizar la actuación de cada presidente. RICARDO CRESPO PRI. El dirigente del PRI mantiene el timón del partido más fuerte de Hidalgo, con prudencia y con capacidad manifiesta en un ambiente que no debe ser fácil por el entorno de ser partido en el poder. Hasta el momento se puede decir que mantiene un paso excelente, cediendo donde debe ceder y hasta donde debe hacerlo como es el caso de la propaganda en el transporte público, pero con una clara manifestación de organización de campañas que no tienen los demás partidos, y que todo mundo reconoce. La estructura priistas así como su riqueza de cuadros, es una base que le da un futuro promisorio para el 7 de julio. Pero quizá lo más importante que ha logrado el joven dirigente tricolor es que ha mantenido LA UNIDAD PRIISTA, que le puede garantizar buenos frutos electorales. Sorteó con éxito el ataque de piratas que buscan brincar al barco tricolor de última hora, con el pretexto de que son aliados, para ganar distritos supuestamente en riesgo, y les corta las alas con buen estilo. Desde luego el equipo de colaboradores le ha respondido con eficacia, en el entendido de que un general es tan fuerte como lo son sus aliados, en este caso como su Secretario de Organización JUAN DE DIOS PONTIGO, en donde ha funcionado a las mil maravillas; EDMUNDO SANTILLÁN en prensa, donde ha sabido crear una estructura de información que permea a los medios de información con respeto y con creatividad de las actividades del partido, y en el caso de las campañas, de las propuestas de los señores candidatos, como datos de eventos de los mismos, con absoluto respeto de las normas electorales, para no enredar las normas sobre el tema de tiempos y espacios, madurez que sólo da el tiempo y el ejercicio en la materia. RODOLFO HINOJOSA en la Secretaría de Elecciones, que ha resultado una realidad política de resultados que da certeza y seguridad al partido, sin asomo de dudas en su trabajo y en su lectura y sensibilidad para apoyar al dirigente del partido. HUGO LAVALEY en la Secretaría Particular ha demostrado no sólo capacidad de trabajo, que ya bastaría para darle su dimensión en el primer círculo de colaboradores, sino añadirle su siempre atenta disposición para el trabajo, para atender las líneas de trabajo y el trato fino para los priistas que acuden a tratar asuntos con el dirigente del partido. LUCAS GONZÁLEZ el Coordinador

Jurídico es una institución en el partido y en la administración pública, con el respeto de todo mundo por su profesionalismo que se acrecienta día con día, por su manifiesta disposición para la solidaridad en los trabajos de partido y para hacer del cumplimiento de su trabajo una lección de partido del que todos aprenden, y ni qué decir de ROBERTO RICO el representante ante el IEEH, que con la camiseta del partido bien puesta, hace de su trabajo una tarea de pasión inteligente en cada intervención que garantiza una actuación digna y con signo de buenos resultados. *ARTURO SÁNCHEZ PRD El partido del Sol Azteca tiene como presidente a Don ARTURO SÁNCHEZ que ha sabido dirigir a un partido que no debe ser nada fácil por lo dividido que está, en las ya famosas tribus que parece ser ya su naturaleza, y por lo enfrentado que está en algo que a todo mundo nos parece ya lo normal. Pese a todo y a los grupos que dan la impresión de sentirse dueños del PRD en Hidalgo, ARTURO SÁNCHEZ mantiene a su partido en la pelea en este proceso, con aspiraciones de posicionarlo pese a todos los pesares y a las manos de quienes sienten que tienen poder para meterlas en las decisiones que se tomen en este partido. Forman parte del primer equipo del general Arturo Sánchez MARCO ANTONIO RICO Secretario General que da la batalla junto al dirigente del partido, siempre dando el pecho por el partido, con singular alegría y con declaraciones que a muchos no gustan pero que llevan su jiribilla en favor del Sol Azteca. JUAN CARLOS VÁZQUEZ es el encargado de PRENSA y el responsable de que los señores candidatos estén presentes en los medios de comunicación. Su tarea no es nada fácil pero da la pelea con los apoyos que tiene y se nota su trabajo. VÍCTOR CRUZ es de los colaboradores más cercanos al Presidente del PRD y desde esta cartera colabora, con inteligencia y con atinencia, en favor de su partido. Es el cuadro cercano al dirigente del partido del Sol Azteca y el 7 de julio se verá cuán eficientes fueron. (Mañana el PAN y el PANAL) *DICE RENATO OLIVARES QUE EL 13 DE JUNIO A LA UNA DE LA TARDE ESTABA COMIENDO EN EL MERCADO DE HUICHAPAN Ahora que le ha llovido al Secretario de Turismo RENATO OLIVARES por supuesto activismos en favor del PANAL en tiempos no permitidos porque lo habría hecho en horarios de trabajo, dice que ese día el jueves 13 de junio a la una de la tarde, estaba comiendo en el mercado de Huichapan, después de haberse reunido con el alcalde de ese municipio Fernando Jiménez, con José Vergara titular del Consejo de Arte y Cultura del Estado, así como con los similares de los municipios de Huasca, Omitlán, y el Director de Pueblos Mágicos Gerardo Lozano para analizar el tema de los artistas locales, para sumarlos a la promoción de los pueblos mágicos de Hidalgo en los meses de Julio a septiembre, y que ya por la tarde, en horarios fuera del trabajo, se sumó a trabajos de campaña de Nueva Alianza, cuando la ley se lo permite, y que de esto están de testigo los personajes mencionados.

(Adalberto Peralta, página 02)

Crónica-Balcón político...

Denuncias sin ningún efecto: Más allá del anecdotario, las denuncias entre partidos políticos y candidatos no tendrán ningún impacto en las ya agonizantes campañas electorales para renovar el Congreso local, pues hasta ahora no han superado el escándalo mediático, sin que haya sanciones contra los presuntos violadores de la ley electoral. La determinación del gobernador Francisco Olvera Ruiz de suspender, una semana antes de terminar las campañas, sus actividades de gobierno y sus recorridos a los municipios, abona sí, pero tampoco incidirá en una mayor participación ciudadana en las urnas, que diríase, debió ser el objetivo central de partidos y candidatos para lograr una mayor presencia de votantes en las urnas el próximo 7 de julio. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) documentó sus denuncias contra funcionarios del gobierno estatal y municipal en Huejutla sobre acciones tendientes a promover el voto a favor del candidato del PRI, Omar Zerón, pero el Instituto Estatal Electoral (IEEH) consideró insuficientes las pruebas y desechó por improcedente la demanda de "acciones cautelares". El Partido Acción Nacional (PAN) enfocó sus baterías contra el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a cuyos dirigentes acusó de usar las aulas de las escuelas públicas como oficinas de enlace electoral para promover las campañas de sus candidatos a diputados locales. También demandó la destitución de Renato Olivares, como secretario de Turismo del gobierno estatal, por haber participado el jueves 13 de junio en un acto de campaña del Panal en día y horario laboral. Ayer mismo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) también entró al tema de las denuncias por presuntos hechos considerados delitos electorales. En fin, que en el último tramo de la contienda electoral todas esas acusaciones profusamente documentadas en los medios informativos no tendrán ningún efecto en contra de los acusados y sí podrían ser un argumento más para el desánimo del electorado, que en un gran porcentaje considera improductivo su voto, pues de antemano sabe quién ganará las elecciones.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Julio 7: nada claro en las elecciones: Dicen que nada es verdad, nada es mentira; que todo depende del cristal con que se mira, y algo de cierto debe haber en ello cuando de las elecciones en Hidalgo se trata. Y es que en días recientes, por cuestiones de trabajo periodístico, he tenido oportunidad de charlas con políticos y candidatos a diputados locales de diferentes partidos, y cada uno tiene una visión muy particular del proceso que vivimos y que llevará a los ciudadanos a las urnas el 7 de julio próximo. La constante, hay que decirlo, es que ninguno de los hombres y mujeres con quienes he dialogado se atreve a pronosticar un escenario de carro completo para el PRI. Hay quienes ven muchas derrotas del tricolor en las próximas semanas, y hay quienes aseguran que no serán más de dos los distritos que el Revolucionario Institucional pudiera perder. Donde no hay acuerdo es en qué distritos hay focos rojos para los priístas, y en cuales hay tranquilidad de cara a la jornada electoral. No mencionaré los distritos en peligro o los seguros porque, insisto, no hay siquiera una tendencia entre mis interlocutores. Muchos hablan de que el PRI está dividido a muerte en algunas demarcaciones, y que el cobro de facturas entre grupos es fuerte. Otros hablan de una oposición debilitada y de partidos como Nueva Alianza sufriendo la inexperiencia de contender fuera de las coaliciones. Entiendo, como lo hacen muchos, que el PRI tendrá la mayoría de los diputados en la próxima Legislatura. Lo que no queda muy claro es quiénes sí llegarán, y quiénes no.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** a días de que acaben las campañas, el pacto por la civilidad se les olvidó a los partidos políticos y comenzaron una guerra de declaraciones y señalamientos previo a los comicios para renovar al **Congreso del estado**, aunque cabe señalar que el que se equivocó primero y de fea forma es el secretario de **Turismo y Cultura, Renato Olivares** quien a pesar de los ordenamientos legales de la **Contraloría del estado** y la **Ley Electoral** vigente participó en un acto de campaña y promoción política de **Nueva Alianza**. Ahora el **PRI** pide que sea removido y todo indica que así sucederá.

: **Que** hablando de secretarios políticos, **Honorato Rodríguez Murillo**, titular de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo**, no se salva de los señalamientos por supuestamente estar operando para el Partido **Verde Ecologista de México** en el distrito local de **Huichapan** y que por eso la actividad de la Secretaría decayó en el último mes ya que dicen el titular anda en los menesteres políticos y la agenda ecológica estatal está en espera de que terminen los procesos electorales.

: **Que** hablando del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)** el candidato por el distrito de **Atotonilco el Grande, Ángel Anaya Gómez** denunció que el vehículo en el que se transportaba fue agredido a balazos por elementos de la Policía Acreditada, este hecho sucedió en **Acatlán** y a pesar de que ya no lo manejaba él, pide que se investigue el caso pues considera que fue un ataque que buscaba lesionarlo.

: **Que** ayer fue el día de los señalamientos y en **Ixmiquilpan** se acusó al alcalde panista, **Cipriano Charrez Pedraza**, de permitir propaganda política a favor de **Héctor Martín Nápoles**, candidato a diputado local por el blanquizaúl. Y es que se comenta que sorprendieron a un policía municipal en un vehículo oficial del ayuntamiento cuando repartía folletos y regalos a favor del mencionado aspirante, que cabe decir fue director de **Turismo** en **Ixmiquilpan** con el mencionado alcalde y ahora se está valiendo de dicha plataforma para su promoción política.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"A mediados del próximo mes estará ya acondicionado el sitio donde estará ubicada la biblioteca pública del Jardín del Arte, y fue un proyecto que surgió precisamente para eso: para ocupar esos espacios que están vacíos y que pueden ser útiles para la sociedad"

Eduardo González

Coordinador del GAM de Hidalgo.

"Estamos esperando que sea antes de que concluya este año pudiéramos arrancar con la construcción, el terreno será donado por el gobierno del estado, gracias a la sensibilidad del gobernador quien anunció la donación del terreno para esta escuela"

Guadalupe Romero de Olvera

Presidenta del Patronato del DIF estatal.

"Han sido múltiples las razones que ha utilizado para pretender desestabilizar tanto a la dirigencia estatal como a nuestros candidatos. Esto nos lleva a concluir que es un asunto sistemático, auspiciado no sé por qué intereses ni por qué personajes"

Marco Antonio Rico Mercado

Secretario General del PRD en Hidalgo.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que férrea resistencia fue la que encontró **Moisés Jiménez Sánchez**, líder moral del SNTE en Hidalgo, ya que en conocido salón de fiestas próximo a inaugurarse por el sur de la capital del estado, al momento de solicitarles su cooperación "voluntaria" consistente en dos mil pesos para ser inyectados a las campañas de los candidatos a diputados locales de Nueva Alianza, lo único que recibió por respuesta de las maestras fueron abucheos y gritos de desaprobación por la cuota solicitada. ¿Será que las cosas se le empiezan a descomponer?

que ahora los integrantes del comité de la Sección XV del SNTE, encabezados por su dirigente **Sinuhé Ramírez**, se han dado a la tarea de ordenar a todos los secretarios generales de las delegaciones sindicales en el estado que comuniquen a los profesores y padres de familia, principalmente, que si ganan los candidatos a diputados locales del Partido Revolucionario Institucional en la elección del 7 de julio, que les empezarán a cobrar los uniformes y los paquetes de útiles escolares a los alumnos de educación básica de las escuelas públicas. En tal virtud, los padres de familia junto con familiares, compadres y amigos, deberán votar por los candidatos del partido de la abeja, el Panal, ya que de lo contrario perderán el beneficio.

que en estas campanas políticas que están por terminar fueron cientos de profesores que se ausentaron de sus centros de trabajo para realizar actividades de proselitismo en apoyo de los candidatos a legisladores del Partido Nueva Alianza. El proselitismo coincide con el fin del curso escolar, perjudicando con ello a miles de alumnos que se vieron afectados en su aprendizaje. Además, en muchos casos hubo déficit de mentores y que en buen número de escuelas no se cubrió con el total de la plantilla académica necesaria para atender a los grupos de alumnos de los planteles educativos. Pero eso sí, los profes haciéndola de porristas en las calles.

que hablando de campañas, los dirigentes del PRI han visto con buenos ojos el repunte de su candidato en el distrito de Atotonilco el Grande, **Leonardo Pérez Calva**, quien se ha mantenido en el ánimo de los electores, pese a que en ese distrito han votado en ocasiones anteriores por otros partidos. El aspirante del tricolor es bien conocido en la región, por lo que muchos consideran ya un hecho que llegue a la próxima Legislatura local.

que ante una presunta agresión contra el candidato del PVEM en Acatlán, más de uno levantó la ceja en señal de incredulidad. Hoy el denunciante dará a conocer su versión sobre el ataque.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Pesó más su activismo para que exigieran su renuncia que su trabajo al frente de Turismo **(redacción, primera plana)**

Visto Bueno-Radio Pasillo del Lunes...

Suena a todo volumen que en cuestión de días -o quizá horas- será destituido el secretario de Turismo y Cultura del gobierno de Hidalgo, Juan Renato Olivares Chávez, por asistir en horas de trabajo a un evento proselitista de una candidata a diputada local del Partido Nueva Alianza (Panal). Y es que el funcionario no sólo violó los códigos penales federal y del estado, sino también desobedeció una instrucción girada el pasado 31 de mayo por el gobernador Francisco Olvera Ruiz, quien por medio de la Contraloría pidió a sus colaboradores no acudir ni participar en ningún acto de campaña durante el proceso electoral para renovar el Congreso del estado. Luego de que el representante del PRI ante el IEEH, Roberto Rico Ruiz, anunció que Olivares Chávez será denunciado penalmente ante la Fepade y la Subae -lo que podría derivar en su inhabilitación como funcionario público-, en Radio Pasillo comenzaron los rumores sobre el sustituto del gris funcionario emanado de la filas del Panal, quien llegó al cargo gracias a la coalición entre tricolores, aliancistas y ecologistas en los comicios para gobernador del estado del año 2010. José Vergara Vergara, actual director general del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (Cecultah), cuyo perfil es notablemente más alto que el de su aún jefe, es una de las opciones manejan los futurólogos. Aunque tampoco se descarta al ex contralor y cronista del estado, Juan Manuel Menes Llaguno, hay quienes aseguran que su destino más bien está en el Poder Judicial de Hidalgo, una vez que el magistrado Valentín Echavarría Almanza concluya su encargo. **Suena en Radio Pasillo que**, para defenderse de quienes lo "atacan" diciendo que utiliza la estructura del SNTE para coaccionar el voto, el Panal argumenta que el objetivo de sus detractores es evitar que se mantenga como la segunda fuerza en el Congreso local. Es decir, al más puro estilo de Andrés Manuel López Obrador, asegura que todo es parte de un "complot". Al parecer los dirigentes aliancistas olvidaron que varias de las curules que hoy tiene en el Poder Legislativo se las debe al PRI, quien hace tres años, cuando todavía eran amigos, le regaló no una ni dos, sino tres diputaciones de mayoría, además de un porcentaje de votos que le ayudó a obtener otras tres curules por la vía plurinominal.

(redacción, página de internet)

La Crónica de Hoy-La Esquina... Todo apunta a que las acusaciones contra el partido de los maestros van más que en serio, al ser retomado el asunto de los supuestos delitos electorales por parte de personajes que, vinculados con el SNTE, también ejercen cargos públicos de carácter estatal, caso concreto el del secretario de Turismo, al cual el propio PRI ya exigió su renuncia por desobedecer las órdenes del gobernador de que ningún funcionario participara en actos proselitistas; si de por sí el Panal andaba mal... **(redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Marco A. Escamilla: El director del Hospital del Niño DIF redobla los esfuerzos en cuanto a gestión y vinculación para así consolidar más convenios con instituciones y organismos -incluso de talla internacional-, además de dependencias municipales y estatales para potenciar los cuidados y servicios brindados en este nosocomio, tanto a favor de la niñez hidalguense como para la de entidades vecinas que también acuden.

Abajo-Renato Olivares: El secretario de Turismo y Cultura en la entidad, quien despertó expectación desde su nombramiento, ahora yace inmerso en "el ojo del huracán" por el posicionamiento presentando por panistas ante su presencia en eventos para apoyar a la aspirante de Nueva Alianza en el distrito Zacualtipán, donde surge como un títere más del instituto político que invierte hasta el último recurso para garantizar su permanencia.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

EXPECTATIVA

Todo apunta a que **este día presentará su renuncia el secretario de Turismo y Cultura, Juan Renato Olivares, en punto de las 10 horas de este jueves convocó a una rueda de prensa en la que se espera un posicionamiento respecto a las acusaciones que en su contra presentó la dirigencia estatal del PAN y del PRI. Renato Olivares, de origen eminentemente magisterial, ocupa el cargo de secretario de Turismo estatal desde el inicio de la actual administración, al cual llegó gracias a la alianza que hace cuatro años conformaron el PRI y el Panal.**

SOSPECHAS

Informaron los grillitos que en el municipio de Ixmiquilpan la ola de asaltos no termina y hay incluso rumores entre los mismos empleados del ayuntamiento, respecto a que la policía municipal, presuntamente, tiene nexos con estos hechos ilícitos. En la mira se encuentran, desde el director del área de Seguridad Pública hasta el último de los elementos de la dependencia, ya que nadie hace nada por combatir el crimen y pese a las quejas no hay detenidos ni argumentos válidos hasta ahora ante la creciente delincuencia en esta zona, lo que en definitiva levanta muchas sospechas.

EN LA MIRA

Tras el anuncio del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, que dice solicitará la dimisión del secretario de Cultura y Turismo en la entidad, Renato Olivares, por participar abiertamente en el proselitismo a favor del Panal, se abrió "la caja de Pandora", ya que en la misma circunstancia se ubica al titular de la Secretaría de Medio Ambiente estatal, Honorato Rodríguez. El funcionario es señalado por hacer trabajo político a favor de los candidatos del Partido Verde Ecologista de México en Huichapan y Tenango de Doria y junto con Renato Olivares ahora "suenan" como inminentes cambios en el organigrama oficial.

INDIGENTE

En el cruce del Río de la Avenidas y la Central vive un indigente a la orilla de las vías del tren. Desde hace meses, este adulto se baña, come y duerme a la intemperie sin que nadie se ocupe de él, pero el problema más evidente para esta persona es que por el lugar en que se ubica tiene alta probabilidad de sufrir un accidente.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

La Jornada-La Corte Suprema de EU avala plenos derechos a los gays: En una gran victoria para gays y lesbianas, la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos derogó este miércoles una ley que negaba beneficios federales a las parejas homosexuales, y allanó el camino para el matrimonio entre personas del mismo sexo en California. Unos mil partidarios del matrimonio gay, congregados bajo un sol abrasador frente a la sede de la Suprema Corte en Washington, así como cientos de personas reunidas en San Francisco, festejaron el histórico fallo, de gran impacto en la sociedad estadounidense y elogiado por el presidente Barack Obama. En una decisión tomada por cinco jueces contra cuatro, la Suprema Corte derogó la Ley de Defensa del Matrimonio, conocida como DOMA, la cual definía el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, con lo cual negaba beneficios federales a las parejas homosexuales casadas. Para el máximo tribunal, dicha ley es inconstitucional porque es una denegación del acceso a la libertad de las personas, protegida por la Constitución. DOMA mina el significado tanto público como privado de matrimonios del mismo sexo permitidos en los estados al decirle a esas parejas, y a todo el mundo, que sus matrimonios no merecen recibir un reconocimiento a nivel federal, sostuvo. En un segundo fallo, la Corte consideró inadmisibles una demanda presentada por los opositores del casamiento homosexual en California, al renviar el caso a un tribunal que había validado el matrimonio gay en ese estado. El matrimonio gay fue autorizado en 2008 en California, pero su prohibición fue luego incluida en la Constitución tras una iniciativa electoral conocida como Proposición 8. Más tarde, esta prohibición fue declarada inconstitucional, pero un grupo de activistas antigays apeló y logró su rehabilitación. Este grupo buscaba que la Suprema Corte confirmara hoy la prohibición, pero, por el contrario, declaró inadmisibles la demanda y renvió el caso a un tribunal que había validado el matrimonio gay en California. El alto tribunal allanó así el camino para la celebración de bodas gays en ese estado, cuyo gobernador, Jerry Brown, ordenó de inmediato reanudar la celebración de los matrimonios entre homosexuales y lesbianas. Pedí al Departamento de Salud Pública de California que asesore a los condados para emitir

licencias de matrimonio a parejas del mismo sexo en cuanto se levante una instancia en la novena Corte de Apelaciones. Sólo 12 estados permiten matrimonios gays Por ahora, sólo 12 estados, más el Distrito de Columbia, donde se ubica la capital, Washington, permiten las uniones gay, y los cerca de 30 estados restantes han decretado que el matrimonio sólo puede existir entre un hombre y una mujer. El noreste de Estados Unidos fue la primera región del país donde se legalizó el matrimonio homosexual, y fue a través de una ley o por decisión de la justicia. Estos estados son Massachusetts, que los avaló en 2004; Connecticut, en 2008; Vermont, en 2009; New Hampshire, en 2010, y Nueva York, en 2011. Iowa y el Distrito de Columbia aprobaron este tipo de uniones en 2009, mientras en Maine, Maryland y Washington fueron aprobadas por referendo en las elecciones de noviembre de 2012. Rhode Island, Delaware y Minnesota decidieron la legalización en mayo de 2013, y ahora nuevamente California. Obama aplaudió la decisión de la Suprema Corte en una declaración emitida por la Casa Blanca. Las leyes de nuestra tierra se están poniendo al día con la verdad fundamental que millones de estadounidenses albergamos en nuestros corazones: cuando todos los estadounidenses son tratados como iguales, sin importar quiénes sean ni a quiénes amen, somos todos más libres, expresó. **(Redacción, página 26)**

El Universal-ONU: se dispara heroína en México: México aumentó su capacidad de producción de **heroína** y se estima que hoy es 30 veces mayor que la de **Colombia**, según el Informe Mundial sobre las Drogas de 2013 de las Naciones Unidas presentado ayer. Según el reporte, la evolución del consumo de heroína en el mundo se mantiene en general estable, con cambios regionales como la reducción del número de usuarios en Europa y el aumento de la capacidad de producción de México, que lo coloca como el mayor productor de esta **droga** en toda América. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito reconoce en su trabajo que los datos no son definitivos y no acaban de explicar el flujo de heroína en Latinoamérica, ya que aunque el potencial de cultivo es mayor en México, **Estados Unidos** sigue señalando a Colombia como su principal proveedor de adormidera. A escala mundial, los datos que maneja los expertos de la **ONU** indican que en 2012 bajó la producción hasta las 4 mil 905 toneladas desde las 6 mil 983 toneladas del año anterior. En México ha crecido la capacidad de cultivo y en 2011 unas 12 mil hectáreas se dedicaban a la adormidera, frente a las 341 de Colombia. Aunque el país sigue lejos de las 154 mil hectáreas de 2012 en Afganistán, el mayor productor de opio del planeta, o de las 51 mil hectáreas de Birmania, aparece ya entre los grandes exportadores de esta droga, y es el mayor en toda América. Respecto a Afganistán, el informe revisa a la baja la producción del periodo 2006-2009, cuando se alcanzó el pico de cultivo. Tras la elevada producción de 2011, el pasado año cayó 36%, hasta las 3 mil700 toneladas de **opio**, debido a enfermedades en las plantas de adormidera y a las adversas condiciones meteorológicas. En términos generales, el consumo de opiáceos se mantuvo estable en el mundo en 2011, según el informe ahora presentando. El documento identifica entre 36 y 56 millones de consumidores de drogas derivadas del opio, cifra que se mantiene estable respecto al año 2010. En 2011, según el reporte, México superó a Estados Unidos como el país donde más **metanfetamina** se incautó, con 31 toneladas. El documento asegura que la demanda mundial de este tipo de drogas se está expandiendo: "Las incautaciones y los niveles de consumo van en aumento, la fabricación parece extenderse y se están creando nuevos mercados". A escala mundial, las aprehensiones de esos estimulantes alcanzaron en 2011 un nuevo máximo: 123 toneladas, lo que equivale a una subida de 66% en comparación con las 74 toneladas interceptadas en 2010. En México se incautó la mayor cantidad de metanfetaminas, 31 toneladas, comparada con las 13 toneladas del año anterior, y superó así a Estados Unidos por primera vez como el país donde más volumen de esa clase de drogas se intervinieron. En la Unión Americana se decomisaron 23 toneladas en 2011. **(Redacción, página 06)**

Reforma-Falla en escuelas tiempo completo: Las escuelas de tiempo completo trabajan a medias. La Secretaría de Educación Pública (SEP) reconoce que sólo el 50 por ciento de los alumnos que están inscritos en estos planteles asisten a la jornada escolar completa. Además, señala que en el País hay 76 horarios distintos de funcionamiento de estas escuelas. "Existe desorganización en las escuelas porque no todos los maestros permanecen el tiempo completo", señala un diagnóstico de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP. "Los papás no autorizan la estancia de los alumnos. Los niños tienen dificultades para aportar el recurso para los alimentos y existe incertidumbre por la operación regular del plantel debido a que la escuela puede dejar de ser de tiempo completo si el director o los docentes lo plantean", agrega. Para el investigador Lorenzo Gómez Morín, el programa de Escuelas de Tiempo Completo fracasó porque no contó nunca con un proyecto educativo. La desorganización que prevalece en las Escuelas de Tiempo Completo era previsible, pues se pensaron más como un lugar de resguardo para los niños, que para mejorar su aprendizaje, aseguró Gómez Morín. Dijo que el modelo, puesto en marcha en 2009 por el entonces Subsecretario de Educación Básica, Fernando González, yerno de la ex dirigente sindical Elba Esther Gordillo, se planteó para ampliar la jornada con un enfoque no educativo, sino de seguridad para los alumnos. "Se crearon para que los niños estuvieran en las escuelas y no en casa solos, o fuera, o en la calle; una medida con una visión social de protección a los niños, pero en el fondo, era un enfoque que no tenía nada

que ver con la educación. En el fondo, no hay proyecto educativo", expresó el investigador de la Flacso México. De acuerdo con los Presupuestos de Egresos, entre 2009 y 2012, se invirtieron 5 mil 413 millones de pesos, a razón de 201 mil pesos al año por plantel incorporado. Gómez Morín señaló que, ante la carencia de un proyecto educativo, era evidente que el resultado fuera la desorganización total, como arroja el diagnóstico de la Subsecretaría de Educación Básica. "Si no hay proyecto educativo, no hay horarios iguales, no hay jornadas similares, ni propuesta pedagógica, pues está basado, en algunos lugares, en el voluntarismo, y en otros, es un relleno de actividades", indicó. Con el plan y programas de estudio, acotó, se cumplen jornadas de cuatro horas y media, en el caso de primaria, y seis en secundaria "Para eso están diseñadas, y para nada más; todo lo adicional es un extra para lo cual no había ni recursos suficientes, ni resultados esperados para los niños efectivos. Es la crónica de una muerte anunciada, porque no hay proyecto educativo, porque los niños se aburren y está basado en el voluntarismo de los maestros", reiteró. El especialista expresó que, en el caso de inglés, que de acuerdo con la Reforma Integral de la Educación Básica, aumentaría 2.5 horas a la semana, en el caso de primaria, y dos horas en preescolar, no se puede incorporar porque los maestros no saben el idioma. "No hay suficientes maestros de inglés, por eso no sé de dónde sacaban que debería funcionar en el horario ampliado". Gómez Morín opinó que el programa dio resultados cuantitativos bastante reducidos. "Para ser un programa nacional, y tener 6 mil escuelas al final del sexenio, es bastante patético, cuando hay poco más de 200 mil escuelas. Es un esfuerzo que ni siquiera vale la pena comentarlo, porque es ridículo que, después de seis años, se haya logrado eso". En campaña, el Presidente Enrique Peña se comprometió a incrementar las Escuelas de Tiempo Completo a 40 mil al finalizar el sexenio. La propuesta es ampliar la jornada escolar a 8 horas, aunque ya en los compromisos del Pacto por México se propuso ampliar de 6 a 8 horas, dependiendo el nivel educativo y modalidad escolar. **(Sonia del Valle, página 04)**

Milenio-Manlio: que el tribunal elija al consejero del IFE: Por segunda ocasión y con una votación de 29 legisladores en contra, dos a favor y una abstención, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión desoyó la instrucción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y rechazó convocar a un periodo extraordinario para elegir al miembro faltante del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Al respecto, el coordinador de los diputados priistas, Manlio Fabio Beltrones, rechazó que con esto el Congreso esté en desacato y propuso que el propio tribunal realice la designación del consejero faltante, con base en la lista que se tiene en Cámara de Diputados. "Si la Comisión Permanente no ha querido convocar a un periodo extraordinario con ese objeto, yo estoy convencido que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debería asumir una decisión para completar, con quien sea elegido de esta lista, el Instituto Federal Electoral", destacó. Lamentó que los partidos políticos no quieran construir un consenso que nos dé las dos terceras partes, "a fin de cumplir con nuestra obligación. "Legislativamente todo queda en manos del Tribunal Electoral y estoy seguro que ellos no querrán que se les reitere, por tercera ocasión, que los partidos políticos no quieren construir esas dos terceras partes de manera inmediata", afirmó. Durante la sesión de la Permanente se dio lectura a la comunicación del Tribunal en que declara "incumplida la sentencia de mayo de 2013, pronunciada para la protección de los derechos político electorales de ciudadanos JDC-896/2013", por lo que requirió al Congreso para que cumpla con convocar "de inmediato" a sesión extraordinaria, "a efecto de que la Cámara de diputados culmine el proceso de elección del Consejero". No obstante, los legisladores desecharon nuevamente la instrucción del organismo electoral. Al respecto, el líder perredista en la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles, descartó que el Congreso se encuentre en desacato ante la instrucción del Tribunal, pues se acordó ya un periodo extraordinario y ahí se buscará terminar el proceso de la designación del consejero del IFE. "No es desacato porque estamos en el proceso de convocatoria al periodo extraordinario. Nosotros vamos a cumplir cabalmente con lo que nos toca", afirmó. Dijo que se tendrá que ver el primer periodo extraordinario, porque "igual y no terminamos los temas que están en la agenda y tendríamos que volver a hacer el proceso para convocar". Asimismo, afirmó que existe la posibilidad de que no se alcancen las dos terceras partes necesarias, pero los magistrados "no pueden obligarnos a votar de tal o cual manera". Recordó que para el periodo extraordinario hay cuatro temas previstos en común para ambas cámaras: transparencia, deuda de estados y municipios, código único procesal y comisión anticorrupción. Durante la discusión en tribuna, el Partido del Trabajo reclamó al PRI por no lograr un acuerdo en la Cámara de Diputados, ya que acusaron que busca un acuerdo político con el PAN para "repartirse" la designación de los consejeros. "El fondo de posponer la designación del actual es la partidización de su designación; se pretende posponer para aumentar el número de consejeros, que sería el presidente y cuatro consejeros, que estarían designados en función de cuotas; de ello existe precedente. Las cuotas afectan el desempeño autónomo e imparcial de los consejeros del IFE", señaló el diputado Rafael Huerta Ladrón de Guevara.

Claves Petición formal - La Junta de Coordinación Política del Senado acordó solicitar a la Comisión Permanente que convoque a periodo extraordinario a partir del 16 de julio, con el fin de agotar una agenda que contempla la discusión de una agenda mínima, entre cuyos temas quedaría la designación del consejero faltante del IFE. - Encabezados por el priista Emilio Gamboa, los senadores efectuaron la sesión de la Junta de Coordinación Política a la que por primera vez se

integró el coordinador panista Jorge Luis Preciado, acompañado del vicecoordinador José María Martínez, donde expuso que hay confianza de que el conflicto interno se resuelva en breve para que éste no se vea como una alteración en el funcionamiento de la cámara. - En tanto, el perredista Miguel Barbosa detalló que se aprobó proponer la fecha del 16 de julio, sin especificar el tiempo para cerrarlo, a fin de no tener limitante en la discusión. **(Omar Brito y Angélica Mercado, página 18)**

Milenio-Irán diputados como observadores a elecciones estatales: La Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados designará la semana entrante a los legisladores que irán como observadores a las elecciones del próximo 7 de julio en 14 entidades federativas, con el fin de verificar el respeto pleno a la voluntad de los ciudadanos. Así lo confirmó José Francisco Coronato, presidente del grupo de trabajo, y exhortó nuevamente a los ciudadanos a denunciar cualquier irregularidad ante las instancias oficiales. Puso nuevamente a disposición la línea gratuita 018001226272 (extensión 58106) y el correo electrónico comisionprogramasoc@gmail.com para recibir denuncias ciudadanas sobre la utilización electoral de recursos y programas federales. Los legisladores integrantes de la comisión especial concluyeron ya su recorrido por los 14 estados con elecciones locales en puerta. Coronato subrayó que el objetivo de esas visitas y de las reuniones con autoridades locales fue supervisar el desarrollo de las contiendas electorales en el contexto de la legalidad y verificar que las instituciones, funcionarios y ciudadanos garanticen el respeto pleno a la libertad y voluntad de los electores. "La Comisión Especial de Programas Sociales ha levantado la voz para demandar que no transgredan la ley, respeten el derecho fundamental del sufragio y contribuyan a que estas elecciones incidan verdaderamente en un proceso democrático. Ese es el gran reto que se tiene", puntualizó. Para el 7 de julio están convocadas las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos en Baja California, así como de diputados locales y alcaldes en Veracruz, Quintana Roo, Oaxaca, Durango, Aguascalientes, Zacatecas, Puebla, Chihuahua, Tlaxcala, Tamaulipas, Sinaloa y Coahuila, además de la renovación del Congreso local en Hidalgo. **(Fernando Damián, página 18)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Lo federal ya, pero en Tabasco nada: A Eduardo Luengo, defensor de Andrés Granier, le parece "demostrada" una "persecución política" contra su cliente porque la PGR lo consignó por *lavado* de 35 millones de pesos y defraudación fiscal por 70 más. El reto para el abogado es probar la inocencia del químico antes del lunes (cuando la juez le dictará, o no, el auto de formal prisión), o apechugar un litigio de años porque ambos delitos federales y graves no admiten fianza. Lo que aún sorprende es que Granier siga librando las insinuaciones, los señalamientos y las acusaciones públicas que le viene formulando hace siete meses el gobierno tabasqueño por peculado, ejercicio indebido del servicio público y enriquecimiento ilícito, por un monto impreciso que oscila entre mil 900 y dos mil 400 millones de pesos. El gobernador Arturo Núñez dijo ayer que, cuando al fin Granier sea llevado a Tabasco (¿dentro de cuántos años?) para cumplir un triste arraigo de 30 días, se tiene margen para documentar "la consignación por esos delitos". Tiempo para incriminarlo, por lo visto, sobra...

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...

Basura priista: "¡En dónde se había visto un caso de semejante irresponsabilidad!", exclama Jesús Zambrano, presidente del PRD. Y parece tener toda la razón. El gobierno de Aguascalientes, el procurador de Justicia de Aguascalientes y el PRI de Aguascalientes habrían escrito uno de los peores guiones en la hartada historia de infamias electorales mexicanas. El martes, luego de que la coalición PAN-PRD denunciara que el candidato del PRI a la presidencia municipal de Aguascalientes había rebasado el tope de 7.5 millones de pesos de gastos de campaña, apareció el procurador Felipe Muñoz. Mal guión. Dijo, a partir de generalidades, que investigaban desde septiembre los presuntos nexos del candidato de la coalición, Juan Antonio Martín del Campo, con *La Familia* michoacana. ¡Septiembre y revela la investigación en la última semana de la campaña! Péximo guión. El procurador habló de una casa que haría las veces de prueba incontrovertible. Confiado, la abrió ayer a los medios y ¡los periodistas encontraron propaganda del PRI! El peor guión imaginable. O un pastelazo genial. "¿Dónde se había visto semejante irresponsabilidad?", me pregunta Zambrano. "Por eso exigimos tres cosas: 1. Si hay pruebas de dinero ilícito, que actúe la SEIDO, que la PGR se haga cargo de la investigación; 2. Si encuentran algo, que actúe también la fiscalía de delitos electorales; 3. Que se vaya el procurador, ese hombre no puede seguir utilizando al Ministerio Público para manipular elecciones". A quién se le ocurrió este guión,

esta película, esta basura. Por lo pronto, basura para tratar de favorecer al PRI. Basura priista.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-En privado...

¿Se gasta aquel encanto de México?: *Hay que rescatarlos de sus errores.* **Florestán** Ahora que se ha puesto en el centro de la discusión de los partidos el tema de la reforma energética, debo apuntar que existe un acuerdo de origen firmado por PRI, PAN y PRD y el presidente Enrique Peña Nieto, el pasado 2 de diciembre dentro del Pacto por México, donde se marcan seis puntos de lo que será dicha reforma, de los que destaco tres: 1. Transformar a Pemex en una empresa pública de carácter productivo; 2. Multiplicar la exploración y producción de hidrocarburos; 3. Revisar el entorno de competencia en los procesos económicos de refinación, petroquímica y transporte de hidrocarburos. Hay un punto que destaca entre estos y que colocan por delante y por encima de todos: el acuerdo, firmado, de que *los hidrocarburos seguirán siendo propiedad de la nación*. Así, pues, hay un compromiso de los tres partidos y el gobierno federal para sacar la reforma, que se resume en la necesidad de corregir las condiciones en las que hoy se desarrolla la industria petrolera, centralmente Pemex. La diferencia con el PRD es el calado de la reforma: se opone a que sea reforma constitucional. Y a esto apunto: hoy en día, la *magia* de México tras el cambio de gobierno, la firma del Pacto y las primeras reformas estructurales de Peña Nieto se ha gastado en un mundo rehén de una crisis financiera y económica, que no ha superado la depreciación de las monedas y la alta volatilidad de los mercados. La suma de estos factores reales ha provocado los primeros desencantos que Peña Nieto solo puede revertir, y recuperar lo gastado en este primer año, con una señal muy fuerte: una reforma energética a fondo y ya. Vamos a ver qué tan profundo es su calado y qué tan rápida su implementación.

Retales

- 1. CASO.** La defensa de Andrés Granier impugnará a la juez cuarta de Distrito en Procedimientos Penales, Taissia Cruz Parcero, por ser esposa de Renato Sales, subprocurador de Control Regional y Procedimientos Penales de la PGR;
- 2. RELEVOS.** La Junta de Coordinación Política del Senado solo puede ser presidida por PRI y PAN. Hoy la encabeza Emilio Gamboa y le correspondería relevarlo al panista Jorge Luis Preciado. Sin embargo, Gamboa podría repetir en la Jucopo, Barbosa iría a la Mesa Directiva y Preciado al Instituto Belisario Domínguez. Gamboa preferiría presidir la Mesa Directiva en el tercer año, durante las elecciones federales de 2015; y
- 3. ALTERNANCIA.** Hay quienes hablan de alternancia como una excepción cuando es la regla; solo en nueve casos no se ha dado a nivel gobierno estatal: Quintana Roo, Campeche, Veracruz, Colima, Tamaulipas, Durango, Coahuila, Estado de México e Hidalgo. Pero en todas esas entidades ha habido alternancia en sus capitales y en sus principales ciudades.

(Joaquín López Dóriga, página 03)

Milenio-Trascendió...

:Que la presencia de **Felipe Calderón** en México no será breve.

El ex presidente, según panistas que han hablado con él, permanecerá en el país más allá de las elecciones del 7 de julio.

¿Será?

:Que, hablando de las elecciones y aprovechando la aprehensión del ex gobernador de Tabasco **Andrés Granier**, los priistas buscan remachar su deslinde del "viejo PRI corrupto" y llamar al electorado a votar por el "nuevo PRI". Consideran que esta detención es "oxígeno puro" para conseguir la mayoría de los cargos en disputa y, en especial, el reñido gobierno de Baja California.

:Que, por cierto, los actos masivos de cierre de campaña de **Fernando Castro Trenti** y **Francisco Kiko Vega** reunirán a personajes como **Manlio Fabio Beltrones**, **Josefina Vázquez Mota**, **Miguel Ángel Mancera** y **Gustavo Madero**.

:Que los diputados federales todavía no se ponen de acuerdo en la remoción de los comisionados del IFAI y en incluir a los partidos políticos entre los obligados a informar sobre el destino del financiamiento público que reciben.

Por eso una reforma constitucional en materia de transparencia y rendición de cuentas continúa en el aire,

aunque **Beltrones, Luis Alberto Villarreal** y **Silvano Aureoles** se comprometieron a resolver este pendiente en el periodo extraordinario de la segunda quincena de julio.

:Que los 16 delegados son los principales enemigos del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, a cargo de **Meyer Klip**.

El combate a la corrupción no está entre sus prioridades y en la Asamblea Legislativa están los principales promotores de quitar facultades o, de plano, desaparecer el Invea. Detrás de todo escurre mucho, pero mucho dinero.

:Que a un año de su creación, el Mecanismo de Protección para Defensores de Derechos Humanos y Periodistas no ha comenzado a operar ni pueden utilizarse los recursos de los fondos para dar seguridad a quienes enfrentan peligro por realizar esas actividades.

Sus representantes lo reprocharon ayer a la subsecretaria de Derechos Humanos, **Lía Limón**, y solicitaron al titular de Segob, **Miguel Ángel Osorio Chong**, dar su respaldo a ese programa.

(redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Ya es privada: Se acuerda usted del dramático accidente del Centro Receptor de Gas y Condensados de Pemex en el kilómetro 19 de la carretera Reynosa-Monterrey del 18 de septiembre de 2012? La explosión dejó un saldo de 31 muertos y 42 heridos. Cuando al día siguiente el entonces director de Pemex, Juan José Suárez Coppel, dio un reporte sobre los hechos señaló que, hasta ese momento, se habían registrado 26 muertos, de los cuales cuatro eran trabajadores de Pemex y 22 de empresas subcontratistas. Pemex actualizó la cifra de muertos posteriormente, pero sin dar a conocer detalles laborales. Supimos al final que 31 trabajadores habían fallecido, pero no cuántos eran de Pemex y cuántos de subcontratistas. Si las cifras del primer día son una indicación, sin embargo, debemos suponer que la enorme mayoría de los fallecidos tenía una relación laboral no con Pemex sino con alguna otra empresa. Cuando los políticos más conservadores de nuestro país (conservadores: que no quieren cambios) se rasgan las vestiduras por la sugerencia de abrir la industria petrolera a la inversión privada, ignoran o cierran los ojos al hecho de que ésta ya está aquí. No sólo en el Centro Receptor de Gas y Condensados de Reynosa; en las plataformas, en los ductos, en las pipas, en las refinerías y en las petroquímicas abundan los trabajadores privados. Uno supondría que Pemex no tiene necesidad de contratar empresas externas. Su personal es tan excesivo que hasta los uniformes deberían fabricarse en talleres internos. Pemex tuvo en 2012 ventas por 126 mil 518 millones de dólares con más de 150 mil trabajadores (843 mil dólares por trabajador). Statoil, la petrolera estatal de Noruega, vendió 129 mil 870 millones de dólares con 21 mil 300 empleados (6.1 millones de dólares por cada uno). Sin embargo, Pemex opera con un verdadero ejército de subcontratistas. Esto se debe a la tecnología que aportan y a la preparación de sus trabajadores. Otra razón es que los trabajadores externos no están sujetos a las burocráticas reglas del sindicato. Muchas veces Pemex prefiere subcontratar porque el trabajo sale mejor y más barato. Los líderes sindicales cobran "desplazamiento", con lo que se llenan los bolsillos de dinero. No sólo Pemex trabaja con subcontratistas privados. También importó en los cuatro primeros meses de 2013 un promedio de 357.6 millones de barriles diarios de gasolina (45.7 por ciento de los 782.1 millones de venta interna) y 1.3 billones de pies cúbicos diarios de gas natural (38.2 por ciento de 3.4 billones de venta interna). De hecho, buena parte de la producción de gasolina y gas ya está privatizada, pero en beneficio de empresas y trabajadores extranjeros. No para ahí el absurdo. A Pemex la ley le permite tener socios privados en el exterior, como Shell en la refinería de Deer Park en Texas o Repsol en España, pero no en México. Si no cambia la ley, va a ser más fácil para Pemex producir petróleo en la parte estadounidense del Golfo de México, donde puede tener socios, que en nuestra plataforma continental. No estamos discutiendo si habrá o no inversión privada en la industria petrolera. Esta inversión ya existe, pero en condiciones desventajosas para Pemex y para México. Es mejor tener socios que aporten capital y compartan riesgos que subcontratistas con un ingreso asegurado que le dejen todo el riesgo a Pemex. Debemos traer inversión productiva a México y no llevarla a Texas o a Bilbao. Los conservadores que se oponen a modificar la ley no se han dado cuenta de que ya hay inversión privada en Pemex, sólo que con reglas que nos perjudican en lugar de beneficiarnos. **Matrimonio gay** La Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos tomó ayer dos decisiones cruciales que avalan el matrimonio entre homosexuales a nivel federal y en el estado de California. Se abren así nuevas puertas al matrimonio de parejas homosexuales en lo que parece ya una tendencia internacional.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

El escepticismo de Sartori vigente seis años después: Como suele suceder cada seis años en México, el Senado está llevando a cabo una serie de consultas con expertos para discutir el tema de la reforma política. En esta ocasión han invitado a un académico de mucho prestigio, conocedor, como pocos, del debate de la superioridad de los sistemas parlamentarios versus los presidenciales. Me refiero a **Arturo Valenzuela**, quien hasta hace poco se desempeñaba como el subsecretario encargado de las relaciones hemisféricas en el gobierno de **Barack Obama**. Para fortuna del análisis político, **Valenzuela** terminó su gestión en el Departamento de Estado para reincorporarse a la academia. En el nuevo seminario han participado, además de **Valenzuela**, diversos académicos mexicanos y comentaristas políticos. Otra vez han desfilado para hablar de temas relacionados con el presidencialismo mexicano. Hace seis años, gracias a una ley convocatoria que había empujado el entonces senador **Manlio Fabio Beltrones**, se convocó a una serie de mesas de análisis de lo mismo. Aprovechando una visita para recibir un doctorado honoris causa de la UNAM, **Giovanni Sartori**, quien opinó al respecto. Recuperó lo que dijo el gran politólogo italiano porque sigue teniendo vigencia. El teórico de la democracia afirmó que México había pasado de un "hiperpresidencialismo" a un "hipopresidencialismo": la Presidencia era "demasiado poderosa por una tradición que los ingleses llaman 'Constitución viva' o Constitución 'material' (por encima de la Constitución formal). Pero si vemos el poder jurídico de esta Presidencia, realmente no queda mucho. Porque todo el sistema anterior estaba centrado en un Presidente que era designado por su antecesor, por dedazo, y por el hecho de que el PRI era el partido dominante. El PRI no sólo ya no es el partido dominante sino que el Presidente es un Presidente minoritario, no controla una mayoría en el Congreso. En el conjunto de los sistemas presidencialistas, él es más o menos igual de débil que el resto de los presidentes latinoamericanos". Con todo y Pacto por México, con todo y que el PRI ha regresado a la Presidencia, considero que el argumento del hipopresidencialismo mexicano sigue siendo cierto. El Presidente mexicano es débil en las facultades que le otorga la Constitución, ya sin las famosas reglas no escritas del sistema priista. De ahí que **Sartori** haya recomendado aumentar los poderes formales del Ejecutivo en una posible reforma del Estado. Ahora bien, el autor de Ingeniería constitucional comparada también se pronunció a favor de la segunda vuelta electoral y de la reelección de los legisladores: "Con representantes populares que duran tres años en ese cargo no se tendrá un parlamento serio"; además, los legisladores deben ser recompensados "cuando cumplan bien su función y castigados cuando no la realicen". En suma, para **Sartori**, la reforma del Estado debe procurar un Congreso "más educado" y un Presidente "más importante". Sin embargo, el florentino se mostró escéptico con la ley para la reforma del Estado, la que había promovido **Beltrones**, que ordenaba los plazos y la discusión para que se realizara este ejercicio en un periodo de un año. En tono burlón, como es su característica, dijo que México se haría acreedor a una medalla olímpica si lograra concretar esta reforma en 12 meses. Admitió que después de estos años durmientes sentía una gran agitación, pero afirmó que no veía las condiciones políticas para sacar adelante un proyecto tan ambicioso. Salió **Beltrones**, en ese momento presidente del Senado, a refutar al politólogo. Se dijo más optimista que **Sartori**, "a lo mejor por la edad". Informó que veía a los partidos convencidos por hacer algo para mejorar la gobernabilidad, sobre todo en el tema electoral. Y lanzó un reto: "Ojalá tengamos la fortuna de contar con su presencia nuevamente [la de **Sartori**], podríamos conversar si sus expectativas se cumplieron o las nuestras se realizaron". A la distancia tuvo razón **Sartori**. Lo único que salió en 2007 fue una reforma electoral (bastante deficiente, por cierto). Ahora los nuevos senadores están convocando a una reforma del Estado de una envergadura aún mayor que la que se discutía hace seis años. En ese entonces le di la razón a **Sartori** y sigo siendo escéptico acerca de una verdadera reforma política en México. ¿Por qué? Porque, igualito que en 2007, cada partido tratará de proteger sus intereses en el corto plazo y no la gobernabilidad del país. En este sentido, en la medida en que los intereses partidistas choquen, nos encontraremos con otra parálisis más esta materia.

(Leo Zuckermann, página de internet)

El Universal-Bajo Reserva:

ESTUVO en el Distrito Federal un par de días, nos dicen, de escala para un viaje que incluirá Marruecos e Inglaterra. El ex presidente Felipe Calderón pasó antes algunos días en Baja California Sur, para descansar y tomar el sol, y luego se dejó llegar a la capital del país. Resultó falsa la versión difundida por el equipo del dirigente del PAN, Gustavo Madero, de que el ex mandatario se reunió con el equipo de senadores que comanda Ernesto Cordero. Pero ello no descarta que haya tenido encuentros privados. Ayer abandonó el país.

ELBA ESTHER Gordillo y el ex gobernador Andrés Granier podrían coincidir en el mismo hospital. Nos comentan que ayer médicos del sistema penitenciario capitalino iniciaron una valoración médica del ex gobernador de Tabasco, quien se encuentra preso en el Reclusorio Oriente. Nos aseguran que dado que ha presentado presión arterial alta y acaba de ser

sometido a un cateterismo cardiaco, existe la probabilidad de que sea llevado a la Torre Médica del penal de Tepepan, donde se encuentra la ex líder del SNTE, desde marzo pasado, internada y bajo proceso penal.

DESDE que inició su mandato el presidente Enrique Peña Nieto ha visitado al menos una decena de países y casi todo el territorio nacional, incluso entidades como Chiapas y el Estado de México en repetidas ocasiones. Pero hay algunos estados en los que, a seis meses de su gobierno, no ha desarrollado actividades personalmente: Tamaulipas, Michoacán y Oaxaca. En la casa presidencial sostienen que es un asunto de agenda y programación y nada tiene que ver con razones de seguridad o políticas. Las otras dos entidades que no ha visitado el mandatario son Baja California Sur y Sonora.

A PROPÓSITO de viajes presidenciales, nos adelantamos que en las próximas semanas el mandatario mexicano realizará un viaje a Estados Unidos. Por el momento está planeado que se reúna con migrantes mexicanos en el estado de Iowa. El presidente Peña Nieto estará en suelo estadounidense justo cuando se da un debate sobre la reforma migratoria y la militarización de la frontera.

LA GUERRA entre panistas en el Senado de la República, lejos de resolverse, se alarga. Nos dicen que debido a la falta de acuerdos será hasta el próximo 10 de julio cuando se encierren los senadores y definan cuál será la mejor salida para su conflicto. Ese día tendrán una reunión plenaria entre los 38 integrantes y definirán qué estatuto es el vigente: el que se creó al inicio de la Legislatura o el que reformaron 23 senadores afines a Ernesto Cordero.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

EL NOMBRAMIENTO del nuevo consejero del IFE está más atorado que el tráfico de un viernes lluvioso de quincena.

Y ES QUE la Comisión Permanente del Congreso de la Unión volvió a mandar al diablo al Tribunal Electoral federal que le había ordenado llevar a cabo el procedimiento.

LOS DIPUTADOS no quieren hacer su chamba, porque prefieren esperar a octubre en que salen otros tres consejeros y el presidente del instituto para repartirse esos cinco cargos, como acostumbran, por cuotas.

ANTE el desacato de los legisladores, se supondría que los magistrados del Trife tendrían que tomar en sus manos la decisión sobre el nuevo consejero electoral.

SIN EMBARGO, muy pocos creen que se avienten ese numerito, pues significaría chocar de frente con otro Poder de la Unión y los diputados de inmediato correrían a la Suprema Corte para denunciar una invasión a sus facultades.

LO CURIOSO es que en todo este enredo hay quienes ven en el camino la huella que dejó el largo, largo, largo colmillo de Manlio Fabio Beltrones, quien habría maniobrado para que el tribunal haga la chamba de los legisladores. ¿Será?

EL QUE dicen que pasó de melómano a energúmeno fue el presidente de la Cámara de Diputados, el priista Francisco Arroyo Vieyra.

SUCEDIÓ DURANTE la pasada función de la ópera "Il Trovatore" en el Palacio de Bellas Artes, a la que el guanajuatense acudió como buen conocedor de la obra de Giuseppe Verdi.

SIN EMBARGO, según el relato de otros espectadores, al legislador no le gustó el palco que le asignaron -al lado derecho del escenario-, por lo que la emprendió contra los empleados del recinto, exigiendo un mejor lugar.

CUENTAN QUE llegó un momento en que no sabían si Arroyo estaba, de plano, gritando... o haciéndole la competencia al tenor.

POR LO VISTO a los calderonistas en su guerra contra Gustavo Madero no les importa llevarse entre las patas... ial

propio PAN!

COSA DE VER lo que acaba de pasar en Tlaxcala, donde uno de los principales cuadros del panismo, José Antonio González, renunció a su militancia albiazul para pasarse al bando tricolor, a poco menos de dos semanas de las elecciones estatales.

LO RARO del asunto es que el ex funcionario de la Secretaría de Gobernación decidió hacer pública su dimisión al PAN, casualmente, el mismo día que acudió al estado Gustavo Madero.

NO ES por amarrar más navajas entre panistas, pero el hoy priista González es sabido que no se manda solo.

PERTENECE al grupo de la senadora Adriana Dávila, quien obviamente forma parte de la pandilla de Ernesto Cordero que le ha declarado la guerra a Madero. ¡Qué tal!

A PROPÓSITO de panistas, el que sí estuvo en el DF fue Felipe Calderón, pero sólo vino para tomar un vuelo rumbo a Marruecos, donde impartirá una conferencia.

AUNQUE no hubo el aquelarre que algunos daban por hecho, no significa que el ex Presidente esté desconectado de lo que pasa en el PAN.

POR LO QUE se sabe Calderón es usuario frecuente de Skype, red por la cual se mantiene muy al tanto de los pleitos entre sus muchachos y la dirigencia de Gustavo Madero

NO SE lo digan a nadie pero la calderonista Patricia Espinosa ya tiene una nueva misión diplomática

LA EX CANCELLER será la nueva embajadora en Alemania, nombramiento que se hará público en cosa de días. Auf Wiedersehen!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

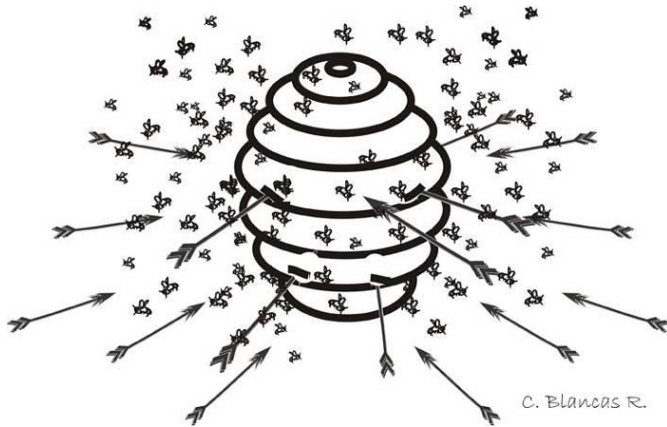
AUGURA AZUL CON BROCHA GORDA



RDarfo '13

Criterio

Plaza Juárez



C. Blancas R.



Gayo

Vía Libre



